

The Deloitte logo is positioned in the top left corner. It features the word "Deloitte" in a bold, blue, sans-serif font, followed by a small green dot. The background of the entire page is a high-speed photograph of water splashing, with blue water droplets and splashes framing the central text area.

**Deloitte.**

Deloitte, S.L.  
Informe de Transparencia  
Ejercicio 2013

Julio, 2013



# Informe de Transparencia Ejercicio 2013

## Introducción

Las sociedades que realizan auditorías de entidades de interés público tienen la obligación de publicar a través de sus páginas en Internet un informe anual de transparencia, según se recoge en el artículo 26 del Texto Refundido de la Ley de Auditoría aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, y en el posterior Reglamento del 31 de octubre.

El presente informe tiene como objetivo cumplir con lo estipulado en dicha normativa y la información que recoge hace referencia al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2013.

## Descripción de la forma jurídica y de los propietarios de la entidad

Deloitte, S.L. (en adelante también "Deloitte" o la "Firma") es una sociedad española de responsabilidad limitada inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y con número de Registro Oficial de Auditores de Cuentas S0692. Todas las participaciones de su capital social pertenecen a sus socios, un total de 178, todos ellos son personas físicas y prestan servicios para la entidad o entidades de la Organización Deloitte en España. Ninguno de ellos cuenta con una participación superior al 5% en el capital social de la entidad. Como entidad auditora la mayoría del capital social pertenece a socios auditores en ejercicio, inscritos en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.

Los socios auditores ejercientes inscritos en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas poseen una participación conjunta del 70 % de los derechos de voto de la sociedad.

Deloitte, S.L. es firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, private company limited by guarantee, (DTTL) entidad constituida de acuerdo con la legislación del Reino Unido. En [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about) se ofrece una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembro.

Cada firma miembro presta servicios profesionales en un área geográfica específica y está sujeta a la legislación y normativa profesional del país o países en los que opera.

DTTL no presta servicios profesionales a clientes. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades

independientes sometidas a unas políticas generales comunes, aunque una firma miembro no puede generar una obligación o compromiso en nombre de otra firma miembro, sino que cada firma es responsable de sus propios actos u omisiones y no de aquellos realizados por cualquiera de las otras firmas miembro. Cada firma miembro de DTTL se estructura de manera diferenciada de acuerdo con la legislación, normativa, usos y costumbres así como otros factores del mercado en el que presta servicios profesionales a través de entidades dependientes, afiliadas y/o otras entidades.

## Vinculaciones de Deloitte, S.L. conforme a los artículos 17 y 18 del TRLAC

Deloitte, S.L. no posee de forma directa ni indirecta participación en otras sociedades.

Deloitte, S.L. tiene otorgada una sublicencia de uso de marca a favor de la entidad Deloitte Abogados, S.L., entidad que presta servicios de asesoría legal en España.

Asimismo, Deloitte, S.L. tiene otorgada otra sublicencia de uso de marca a favor de la entidad Deloitte Advisory, S.L. sociedad cabecera de un grupo de entidades que prestan servicios profesionales tales como servicios de consultoría, asesoramiento fiscal, asesoramiento en transacciones, gestión de riesgos y outsourcing, entre otros, y que mayoritariamente operan bajo la marca "Deloitte" en España. La relación de entidades participadas por Deloitte Advisory, S.L es la siguiente:

- Deloitte Corporate Finance, S.L.U.
- Deloitte Asesores Tributarios, S.L.U.
- Deloitte Consulting, S.L.U.
- Servicios Generales de Gestión, S.L.U.
- Asesores de Infraestructuras, S.L.U.
- Equipo de Técnicos en Transporte y Territorio, S.A.U.
- DxD Applications and IT Solutions, S.L.U.
- PM&S Recursos, S.L.U.
- Constantin Expertos, S.A.U.
- Daemon Quest, S.A.
- Daemon Quest Participaciones, S.L.U.
- DQ Peso y Mombiedro, S.L.U.
- Buguroo Offensive Security, S.L. (participada al 55%)
- Datinet Soluciones informáticas, S.L.

Deloitte, S.L., Deloitte Abogados, S.L. y Deloitte Advisory, S.L. son sociedades que cuentan con órganos de administración diferenciados e independientes.

### Descripción de los órganos de gobierno

Los órganos de gobierno de Deloitte, S.L., como sociedad de responsabilidad limitada, son la junta de socios y el Consejo de Administración.

La junta de socios es el órgano soberano de la Firma en el que la voluntad de los socios se manifiesta por mayoría en aquellos asuntos que son de su competencia según la ley y los estatutos de la Firma.

Al Consejo de Administración le corresponde la gestión, administración y representación de la sociedad. Está compuesto por un total de siete miembros, en su mayoría auditores de cuentas en ejercicio inscritos en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.

El Consejo de Administración tiene delegadas todas sus facultades de actuación en su presidente, Fernando Ruiz, como consejero-delegado, siendo su composición, al 31 de mayo de 2013 la siguiente:

Función dentro del Consejo de Administración	Nombre	Cargo que ostenta en la Sociedad
Consejero Delegado	Fernando Ruiz	Presidente Socio de Auditoría
Secretario del Consejo	Luis Fernando Martínez	Director de Asesoría Jurídica
Vocal	Cleber Henrique Beretta Custodio	Socio Director de la Práctica Profesional de Auditoría. Socio de Auditoría
Vocal	Jesus García Callejo	Socio de Auditoría
Vocal	Fernando Ros Redondo	Socio Director de Global International Offering Services Socio de Auditoría
Vocal	Vicenta Gallego	Director de Administración de Personal
Vocal	Maria Soledad García Migueláñez	Director de Administración

Las reuniones del Consejo se celebran, al menos, una vez al año con el fin de formular las cuentas anuales y, siempre que se considere necesario, pueden celebrarse en cualquier momento. Las reuniones pueden tener lugar en el domicilio social o en cualquier otro lugar, y es el Presidente quien realiza la convocatoria, bien por propia iniciativa, o bien a petición de al menos dos de los consejeros. No es necesaria una convocatoria previa cuando están presentes todos los consejeros y éstos decidan por unanimidad celebrar la reunión.

La convocatoria se realiza con, al menos, cinco días de antelación a la fecha de la reunión, y puede hacerse por cualquier medio de comunicación individual y escrito, que asegure la recepción por los consejeros.

En caso de urgencia el Consejo puede convocarse con un plazo de dos días de antelación. La urgencia la valora el propio Presidente del Consejo.

El Consejo queda constituido cuando asistan a la reunión más de la mitad de sus miembros. Los consejeros pueden quedar representados por otro consejero, delegando en éste su voto, a través de un escrito con carácter especial para cada reunión.

Corresponde al Presidente del Consejo dirigir las deliberaciones, conceder el uso de la palabra y determinar el tiempo de duración de las sucesivas intervenciones.

Los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta. El Presidente del Consejo con su voto de calidad decide en caso de empate.

### Visión general del sistema de control de calidad de Deloitte

Deloitte cuenta con un sistema de control de calidad interno diseñado de acuerdo con el contenido de la Norma Internacional de Control de Calidad (International Standard on Quality Control – ISQC1) y de la Norma de Control de Calidad Interno de los auditores de cuentas y sociedades de auditoría que entró en vigor el 1 de enero de 2013.

El objetivo que persigue el sistema de control de calidad de Deloitte es proporcionar seguridad razonable de que:

- La Firma y su personal cumplen las normas profesionales y los requisitos normativos aplicables, y
- los informes de auditoría de cuentas emitidos son adecuados a las circunstancias.

El sistema de control de calidad de Deloitte está organizado teniendo en cuenta a los siguientes factores:

- Responsabilidades de liderazgo para el funcionamiento del sistema de calidad.
- Requerimientos éticos y de independencia aplicables.
- Proceso de aceptación y continuidad de relaciones con clientes y de encargos específicos.
- Recursos humanos.
- Realización de los encargos.
- Seguimiento.

#### **Responsabilidades de liderazgo para el funcionamiento del sistema de calidad**

La calidad forma parte de la cultura de la Firma. Deloitte tiene implantadas una serie de políticas y procedimientos diseñados para promover una cultura interna en la que la calidad se reconoce como la primera prioridad. La Firma se centra de forma continua en la excelencia profesional como base para conseguir un alto grado de calidad de los trabajos que se realizan.

El presidente y el Consejo de Administración de Deloitte son los máximos responsables del sistema de control de calidad interno. La responsabilidad operativa del sistema de control de calidad está delegada en la figura del socio director de la práctica profesional (Professional Practice Director – PPD) y en el socio responsable de riesgos a nivel nacional (Risk and Reputation Leader – RRL). Ambos cuentan con una dilatada experiencia profesional y son reconocidos y respetados, tanto interna como externamente y, cuentan con la autoridad

necesaria para asumir esta responsabilidad y realizar las funciones operativas relacionadas.

La cultura interna de Deloitte se basa en el principio general de que cada persona, individualmente considerada y con independencia de su categoría profesional y funciones, tiene su propia responsabilidad personal en la calidad conjunta del trabajo. Dentro de la Firma se transmite que la organización espera, no sólo que se cumplan las políticas y procedimientos establecidos, sino que se superen las expectativas.

#### **Requerimientos éticos y de independencia aplicables**

El comportamiento ético y la independencia profesional son dos pilares básicos en el día a día de la organización. Deloitte tiene establecidas una serie de políticas y procedimientos diseñados para proporcionar una seguridad razonable de que la Firma, sus empleados y sus socios cumplen con los requerimientos de ética y de independencia necesarios.

Con el fin de reforzar el compromiso de la Firma con los principios éticos, Deloitte ha establecido un Comité de Ética, presidido por un socio con dilatada experiencia profesional y con acceso directo al presidente de la Firma, a quien reporta. Adicionalmente la Firma ha desarrollado e implantado su propio código de conducta en el que se describen tanto los valores como los principios éticos que presiden nuestras actuaciones según lo indicado a continuación:

#### **Valores**

- Integridad.
- Compromiso con los demás.
- Excelente valor añadido para los clientes.
- Fuerza basada en la diversidad cultural.

#### **Principios éticos**

- Honestidad e integridad.
- Comportamiento profesional.
- Capacitación competitiva.
- Objetividad.
- Confidencialidad.
- Ejercicio profesional honrado.
- Responsabilidad con la sociedad.
- Respeto y trato imparcial.
- Responsabilidad en la toma de decisiones.

Por otra parte, Deloitte refuerza su compromiso con la ética y la integridad a través del desarrollo e implantación de herramientas de comunicación, programas de aprendizaje, procesos de cumplimiento, y sistemas de medición que facilitan el seguimiento que de estas medidas hacen todos los empleados.

La Firma requiere que todos los socios, personal profesional y personal de apoyo confirmen anualmente que ha leído y entendido el código de conducta y que entienden que es su responsabilidad el cumplimiento del mismo.

### ***Independencia***

Deloitte tiene establecidas una serie de políticas y procedimientos para proporcionar una seguridad razonable de que la Firma, su personal y sus socios, cumplen los requerimientos de independencia necesarios en cada situación concreta.

Con el objeto de identificar y gestionar de forma adecuada las amenazas a las que se expone la independencia profesional, la Firma cuenta con un sistema global de control interno que se articula en torno a:

- Las políticas y procedimientos detallados en materia de independencia que se comunican a todo el personal. En estas políticas se establecen con claridad las relaciones que pueden suponer amenazas a la independencia y los procedimientos a seguir en su caso.
- El proceso de consulta, en el que está involucrado un grupo de profesionales especializado y dedicado a la gestión de los procesos de independencia y a la resolución de las consultas planteadas por el personal de servicio al cliente (en adelante personal profesional).
- Un plan de formación, dirigido a los socios y al personal profesional, especializado en temas de independencia.

- Los procesos internos de revisión para verificar el cumplimiento de las políticas de independencia.
- Una política disciplinaria, en caso de detectarse incumplimientos significativos o reiterativos a las políticas.

- Existencia de bases de datos de consulta obligatoria y programas informáticos de monitorización y gestión de procesos.

Adicionalmente de forma centralizada, se llevan a cabo determinados procedimientos, como parte del sistema global de control interno, que facilitan que la información y la consulta, en su caso, se realicen.

Para mayor información, consultar el Capítulo de Independencia de este Informe.

### **Proceso de aceptación y continuidad de relaciones con clientes y de encargos específicos**

La sostenibilidad de la Firma está presente en el comportamiento diario de los profesionales de Deloitte. Así, la Firma, con el fin de proporcionar una seguridad a su actividad y cumplir con la normativa en vigor, dispone de rigurosas políticas y procedimientos para evaluar la aceptación de nuevos clientes y encargos, así como la continuidad de las relaciones ya establecidas.

Estas políticas y procedimientos proporcionan a la Firma una seguridad razonable de que únicamente iniciará o continuará, considerando el marco normativo de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España, relaciones y encargos en los que la firma de auditoría:

- Tenga la competencia para realizar el encargo y la capacidad, incluidos el tiempo y los recursos, para hacerlo;
- pueda cumplir con los requerimientos de ética aplicables, incluyendo la consideración y evaluación de los requerimientos de independencia y posibles conflictos de interés; y
- haya tenido en cuenta la integridad del cliente y no disponga de información que le lleve a concluir que éste carece de integridad.

El proceso de evaluación de la aceptación de un cliente y/o encargo supone la aprobación por, al menos, dos socios de la Firma: el socio que propone el cliente o el encargo, y el socio responsable de industria o área geográfica, según corresponda. En función de la evaluación del riesgo y de otros factores predefinidos, puede ser necesaria la involucración de socios adicionales que tienen responsabilidades de dirección o de control de calidad (como es el caso del PPD o del RRL).

En la evaluación que se realiza para la aceptación de un encargo, se tienen en consideración los riesgos profesionales relacionados con los siguientes factores:

- Características e integridad de la dirección.
- Estructura organizativa y de dirección.
- Naturaleza del negocio.
- Ambiente del negocio.
- Resultados financieros.
- Relaciones de negocio y partes relacionadas.
- Conocimiento y experiencia previa.
- Competencia profesional y disponibilidad de recursos.

Como parte del proceso de evaluación de la aceptación y continuidad de clientes y encargos, se clasifica el riesgo de los encargos como "normal", "superior al normal" o "muy superior al normal". Este proceso de evaluación identifica los riesgos relacionados con el encargo y permite tener una base para adaptar de forma específica el enfoque de auditoría, y de esta manera dar respuesta a los riesgos concretamente identificados. Asimismo, este proceso permite evaluar qué competencias específicas son necesarias para realizar dicho encargo: estructura de los equipos de trabajo, especialización técnica y sectorial, asignación de especialistas por materias, etc.

La evaluación del riesgo de un encargo se inicia en la etapa de aceptación/continuación, aunque se trata de un proceso vivo y, permanente a lo largo de la realización del trabajo. Las herramientas y programas de evaluación del riesgo están incluidas en el enfoque de auditoría y en la documentación común, para facilitar la planificación del trabajo una vez que el encargo ha sido aceptado.

Anualmente se realiza una revisión de la evaluación del riesgo de todos los encargos de auditoría, con independencia de que existan nombramientos en vigor.

El proceso de aceptación y retención de clientes y encargos de auditoría de cuentas de la Firma se realiza a través de una herramienta informática. Así, se lleva a cabo la gestión y seguimiento de todo el proceso a los niveles de responsabilidad definidos, entre los que se encuentra la supervisión de todo el proceso por parte del PPD y, en algunos casos, también por parte del RRL.

#### **Recursos humanos**

Prestar el servicio de mayor calidad a través de los mejores profesionales, es una máxima de la organización en todo el mundo.

Deloitte tiene implantadas políticas y procedimientos en relación con la gestión de los recursos humanos, que están diseñados para asegurar que los socios y el personal profesional cuentan con las competencias, capacidades y compromiso con los principios éticos y de independencia necesarios para:

- Realizar los encargos de acuerdo con las normas profesionales y requerimientos legales y regulatorios aplicables.
- Permitir a la Firma emitir informes apropiados de acuerdo con las circunstancias.

Para ello, las políticas y procedimientos relacionados con los recursos humanos se articulan alrededor de procesos ligados con:

- Contratación.
- Promoción.
- Desarrollo profesional.

#### **Contratación**

El objetivo último del proceso de contratación de Deloitte es identificar, seleccionar y contratar a los mejores profesionales acordes con el perfil de competencias necesario.

Para ello se realizan procesos, tanto de captación masiva como para proyectos específicos orientados a objetivos concretos. El proceso de selección del personal es un proceso riguroso que contempla la evaluación de currículos, ejecución de pruebas psicotécnicas, dinámicas de grupo y entrevistas personales.

La Firma cuenta con un departamento especializado de captación y selección de personal, en el que se conjugan el conocimiento de técnicas de contratación habitualmente utilizadas, con el conocimiento directo y detallado de los perfiles competenciales necesarios en cada momento.

#### **Promoción**

Las políticas y procedimientos implantados en la Firma relacionados con la promoción del personal tienen como objetivo asegurar razonablemente que el personal profesional que promociona cada año tiene las capacidades, competencias y formación necesarias para asumir las responsabilidades que su nueva categoría supone y desarrollar su trabajo de forma adecuada.

Para ello existe un sistema de evaluación continua y promoción del personal profesional que sigue estos procesos:

- El personal profesional de la Firma está organizado por categorías profesionales. Cada categoría profesional posee una descripción formal y comunicada de las competencias que se requieren para el desarrollo de las funciones y responsabilidades relacionadas con la misma.
- El sistema de evaluación y desarrollo identifica la experiencia y calificación del desempeño necesarios para la promoción a cada uno de los niveles profesionales en la carrera profesional y son comunicados al personal profesional de la Firma.
- Existe un modelo de evaluación periódica que afecta a todo el personal profesional de la Firma.

- A lo largo del proceso de evaluación existe un programa de comunicación que, entre otros objetivos, persigue ayudar al personal profesional a identificar expectativas realistas de carrera profesional y a desarrollar planes de acción con el fin de alcanzar sus objetivos profesionales.

#### **Desarrollo Profesional**

Deloitte cuenta con un programa de desarrollo de personas que tiene como objetivo ayudar a sus socios y personal profesional a mantener y mejorar sus competencias profesionales. Además del desarrollo profesional que se alcanza de forma directa en el trabajo, la Firma cuenta con programas estructurados que permiten alcanzar los objetivos personales y profesionales.

En este sentido, la Firma ha desarrollado un modelo de gestión de recursos humanos para tratar las áreas de capacitación personal para socios y personal profesional. El modelo se articula en torno a tres componentes principales:

- Competencias corporativas "core" (principales) comunes a todas las personas.
- Competencias corporativas genéricas y por categoría.
- Competencias y conocimientos específicos de cada grupo.

Este modelo combina conocimientos, habilidades y actitudes que son necesarias para desarrollar distintas funciones dentro de la Firma. Como tal, este modelo de competencias es la base en torno a la que se estructura el programa de desarrollo profesional de Deloitte.

El otro pilar básico del modelo de desarrollo profesional que Deloitte tiene implantado es el modelo de formación continua. Todos los socios y el personal profesional tienen la responsabilidad personal de asegurar que su propio desarrollo profesional continuo y de formación, es adecuado a sus funciones, responsabilidades y requerimientos profesionales.



Para mayor nivel de información consultar el Capítulo de Formación Continuada de este Informe.

### **Realización de los encargos**

Un enfoque de auditoría riguroso y un adecuado y continuo seguimiento de las competencias de los auditores, refuerzan la excelencia de la Firma y de sus profesionales.

### **Asignación de socios y personal profesional a los encargos de auditoría**

Deloitte vela de manera permanente por el adecuado nivel de competencia de sus empleados, por ello asigna la responsabilidad de cada encargo de auditoría a un socio, cuyas responsabilidades están definidas y establecidas en las políticas y procedimientos de la Firma.

Las políticas y procedimientos implantados en la Firma se realizan para que todo el equipo de trabajo asignado tenga el adecuado nivel de competencia, capacidad y autoridad para desarrollar el trabajo.

Un equipo de auditoría de un encargo estará compuesto normalmente por personas pertenecientes a una o más de las siguientes categorías profesionales: socio de auditoría, gerente de auditoría, jefe de equipo y ayudantes (staff). Dependiendo del tamaño, de la complejidad y de la naturaleza de las operaciones de la sociedad, se determina la composición del equipo de auditoría. Cada equipo de auditoría está bajo el control y la supervisión del socio responsable del encargo, quien ostenta la máxima responsabilidad en cuanto a la dirección y realización del trabajo de auditoría prestado al cliente que se le ha asignado. El gerente de auditoría es responsable de realizar la supervisión principal del trabajo y dirigir al resto del equipo en la ejecución del plan de auditoría y en la realización de la misma. El jefe de equipo es responsable de la supervisión diaria del resto de miembros del equipo.

El socio del encargo tiene en cuenta múltiples factores que determinan que el equipo de trabajo, de manera

colectiva, dispone de las competencias y capacidades apropiadas para llevar a cabo el encargo de auditoría. Entre estos factores se encuentran los siguientes:

- El tamaño y la complejidad de la actividad de la sociedad y/o del encargo.
- Los principios y normas contables a aplicar.
- Las consideraciones sobre independencia, incluyendo la identificación, análisis y reducción a niveles aceptables las posibles amenazas a la independencia que pudieran surgir y posibles conflictos de interés que sea necesario tener en cuenta.
- La capacitación y experiencia del equipo.

### **Enfoque de auditoría**

El enfoque de auditoría incluye los requisitos y las guías para ayudar tanto en la planificación como en la realización de los encargos de auditoría y se basa en las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) del IFAC. Para el total cumplimiento con las Normas Técnicas de Auditoría en vigor en España, el enfoque de auditoría se complementa en aquellos aspectos que resultan necesarios, si bien, en la medida que la normativa profesional en vigor en nuestro país se va aproximando paulatinamente hacia el contenido de las Normas Internacionales como paso previo a la convergencia última que se está promoviendo a nivel de la Unión Europea, los aspectos que requieren un complemento son cada vez menores.

La documentación común y el software instrumental son herramientas que mejoran y aumentan la consistencia en la implantación del enfoque de auditoría y promueven la eficacia, la eficiencia y la calidad.

Los principales elementos del enfoque de auditoría de Deloitte son los siguientes:

#### *Entender la entidad y su entorno*

Para realizar una auditoría eficaz resulta vital el entendimiento de la entidad, de su entorno y de sus

procesos de control interno, para evaluar los riesgos de que existan errores significativos en las cuentas anuales. Los equipos de auditoría de Deloitte desarrollan su entendimiento y evaluación de los riesgos relacionados con las cuentas anuales utilizando diversos métodos y fuentes. Entre estos se encuentran: el análisis de información financiera para identificar tendencias o cambios inusuales, conversaciones con la Dirección y con los miembros del Órgano de Gobierno, la consideración de la naturaleza inherente de cada componente de las cuentas anuales y sus riesgos asociados, la evaluación de la fiabilidad del control interno, la evaluación del uso de la tecnología en el proceso de preparación de la información financiera, así como la revisión, en su caso, de los resultados del trabajo de auditoría interna.

#### *Probar la eficacia operativa de los controles*

En cada auditoría que se realiza, el equipo de auditoría obtiene un entendimiento del control interno de la Entidad auditada. En algunos encargos, bien por requerimiento normativo, bien porque así se ha contemplado dentro de la planificación del trabajo, se puede probar también la eficacia operativa del control interno implantado por la sociedad con el fin de detectar y proponer, en su caso, la corrección de potenciales errores significativos en las cuentas anuales.

#### *Procedimientos de auditoría*

El equipo de auditoría desarrolla el plan de auditoría para cubrir los riesgos asociados con la entidad, el encargo de auditoría y las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

A lo largo del trabajo de auditoría, el equipo está continuamente re-evaluando los riesgos identificados y cómo los resultados del trabajo realizado afectan a los procedimientos y pruebas de auditoría.

#### *Uso de expertos*

Aunque el socio del trabajo es el máximo responsable de la ejecución de la auditoría de cuentas y esta responsabilidad no se ve diluida, en ocasiones, el socio

del encargo considera necesaria la involucración de expertos en determinadas materias. En estos casos, el equipo de auditoría evalúa si el experto tiene los conocimientos, capacitación y objetividad necesarios para dar respuesta a las circunstancias concretas del encargo.

En la evaluación de si el trabajo del experto constituye o no evidencia de auditoría adecuada en relación con la información financiera, el equipo de auditoría considerará:

- La fuente de los datos que han sido usados por el experto.
- Las asunciones y el método usados y, en su caso, la congruencia con aquellos utilizados en periodos anteriores.
- Los resultados del trabajo del experto a la luz del conocimiento global que posee el equipo de trabajo del negocio y de los resultados de las pruebas de auditoría realizadas.

#### *Documentación del Encargo*

De acuerdo con los requerimientos de la normativa en vigor, Deloitte tiene implantadas políticas de archivo de la documentación de los encargos de auditoría (denominados también papeles de trabajo), incluyendo el plazo para terminar la compilación del archivo final de dicho encargo una vez finalizado el trabajo, y la consecuente alta en el archivo centralizado de papeles de trabajo.

Las políticas de la Firma incluyen específicamente cuestiones relativas a la custodia segura de la documentación (tanto en soporte informático como en soporte papel), período de custodia y conservación, confidencialidad de la información, acceso interno a la información y política de acceso, integridad de la información y recuperación de la documentación archivada.

### **Revisión del equipo de trabajo**

De acuerdo con las políticas en vigor, toda la documentación realizada por el equipo de trabajo debe ser objeto de revisión por parte de una persona diferente a aquella que preparó dicha documentación.

### **Revisión de control de calidad de los encargos**

Para todos los informes de auditoría de cuentas anuales se realiza una revisión de control de calidad del encargo. Esta revisión se realiza por un socio o gerente que no está directamente involucrado en el encargo y por lo tanto, no forma parte del equipo de trabajo ni es considerado parte integrante del mismo. Este profesional tiene la suficiente experiencia y conocimiento, tanto del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la entidad en cuestión, como de la normativa reguladora de la actividad de auditoría en vigor. Cuenta además con experiencia y conocimientos sectoriales de la industria, del entorno económico y de los principios contables y la regulación que específicamente sea de aplicación. En el caso de entidades emisoras de títulos admitidos a cotización, entidades financieras y compañías de seguros, todas ellas entidades de interés público, así como otras entidades con calificación de riesgo superior al normal, este control de calidad lo realiza siempre un socio con experiencia apropiada y suficiente y la cualificación profesional para actuar como socio del trabajo en este tipo de auditorías.

El equipo de trabajo debe informar al revisor de forma adecuada de todas las circunstancias significativas relacionadas con el trabajo de auditoría. De manera complementaria, el revisor realiza su labor de tal forma que obtiene un conocimiento adecuado del encargo para poder alcanzar sus propias conclusiones. La responsabilidad de esta figura es realizar una revisión objetiva de los aspectos significativos del encargo, tanto contables como de auditoría y de las cuentas anuales. También documenta los procedimientos de revisión realizados y concluye, basándose en todos los hechos y circunstancias relevantes de los que ha tenido conocimiento, que nada ha llamado su atención

para hacerle pensar que los juicios realizados y las conclusiones alcanzadas no son adecuados en las circunstancias.

### **Revisiones especiales**

La Firma cuenta con políticas implantadas relacionadas con la gestión del riesgo de los encargos de auditoría. El programa de gestión de riesgos se articula en torno a dos fases complementarias: el programa de gestión de riesgo extendido y la asignación de un socio para realizar la revisión especial del encargo.

Para aquellos encargos de auditoría que son identificados como de riesgo “muy superior a lo normal”, o que cumplan determinadas condiciones establecidas en las políticas en vigor, cada año se asigna un socio adicional (Special Review Partner, SRP). Esta figura tiene como objetivo proporcionar un nivel adicional de competencia y objetividad en la planificación, ejecución y conclusión de la auditoría, por lo que en aquellos encargos en los que se asigne un SRP, este será el encargado de realizar asimismo la revisión del control de calidad detallada anteriormente. El SRP es un profesional independiente al equipo del encargo y posee, en su caso, conocimientos especializados tanto de la industria en la que opera el cliente como habilidades técnicas adaptadas a las circunstancias del encargo.

Adicionalmente, con carácter anual, de entre los encargos mencionados anteriormente, se define cuáles de ellos se incluirán en el programa de gestión de riesgo extendido.

### **Consultas**

Con el fin de facilitar el proceso de consulta entre los profesionales, Deloitte tiene una estructura con carácter nacional para facilitar las consultas de auditoría y de contabilidad y para ayudar a resolver las cuestiones identificadas por los equipos de trabajo. El Professional Practice Director cuenta con el apoyo de socios, directores y gerentes con experiencia, que son expertos en las distintas áreas de conocimiento como regulación de técnica de auditoría, mercado de capitales, asuntos contables complejos, etc.

El proceso de consulta incluye aspectos técnicos relacionados con:

- Los distintos marcos de información financiera aplicables en vigor: Normas Internacionales de Contabilidad, Plan General de Contabilidad y sus adaptaciones sectoriales, Normas sobre Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, etc.
- Las distintas normas de auditoría que puedan resultar de aplicación: marco regulatorio de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España, Normas Internacionales de Auditoría, Metodología Interna, etc..
- Regulación específica de los Mercados de Capitales, criterios aplicables en sociedades cotizadas en EEUU, etc.

Las personas que forman parte de esta estructura conforman el Área Técnica de la Firma, departamento desde el que se colabora activamente en grupos de trabajo para el desarrollo de normas contables y de auditoría formados por el ICAC (organismo que tiene atribuido por Ley dichas competencias), y por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), para el desarrollo de propuestas de normas de auditoría y del contenido de guías profesionales que completan, en su caso, dichas normas.

La Firma española tiene la consideración, dentro de la red DTTL, de Centro de Excelencia de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normativa de EEUU (SEC practice, US GAAP, PCAOB standards, US GAAS) y participa activamente en foros de discusión internacionales sobre la aplicación y proyectos de modificación del contenido de dichas normas.

#### **Seguimiento**

##### ***Revisión del Sistema de Control de Calidad Interno o Revisión de la Práctica Anual***

La Revisión del Sistema de Control de Calidad Interno, o como internamente se conoce "Practice Review" de la Firma, cubre toda la práctica de auditoría y está diseñado, entre otros objetivos, para evaluar el sistema

de control de calidad de la firma así como el desempeño de cada socio de auditoría periódicamente. Así, cada socio es revisado al menos una vez cada tres años. En el proceso de Practice Review se considera, asimismo, el desempeño de gerentes, especialmente aquellos que pueden ser candidatos a socio en un plazo corto de tiempo. El proceso de Practice Review se realiza en bases anuales.

La Firma es responsable de la revisión de la práctica o Practice Review, si bien, DTTL proporciona las guías y supervisa todo el proceso de revisión, desde su planificación hasta los procedimientos concretos a llevar a cabo.

La planificación del Practice Review, el proceso, los procedimientos ejecutados y los resultados del mismo son supervisados y aprobados todos los años por un socio independiente de otra firma perteneciente a DTTL, denominado "Concurring Partner".

##### ***Tipos de encargos revisados***

Los encargos seleccionados para la revisión de la práctica incluyen tanto encargos nacionales, como internacionales (ya correspondan a filiales de grupos internacionales como a grupos españoles que tengan trabajos referidos a otras firmas pertenecientes a DTTL). En los criterios de selección se tienen en cuenta la calificación de la entidad como de interés público, así como la calificación del riesgo. Adicionalmente, son seleccionados encargos que sean sensibles por circunstancias puntuales o por su complejidad.

Asimismo, en el proceso de selección se consideran encargos representativos de las principales industrias en las que la Firma presta sus servicios.

##### ***Alcance de las revisiones***

Los revisores son seleccionados dentro del colectivo de socios de la Firma española y complementados con revisores de otros países. Asimismo, se seleccionan revisores especializados para llevar a cabo la revisión de determinadas áreas cada año. Los criterios de selección consideran las habilidades técnicas, conocimiento de la industria y experiencia en encargos transnacionales o

en normativas especializadas (SEC-Reviewers). Ningún revisor seleccionado en un año concreto ha participado en forma alguna en la ejecución de ninguno de los trabajos seleccionados para la revisión. El proceso de revisión de los encargos de auditoría seleccionados incluye conversaciones con el socio y el gerente del encargo y una revisión selectiva de papeles de trabajo, de los informes emitidos, así como, en su caso, de la correspondencia mantenida con el cliente.

En el proceso de Practice Review también se revisa la implantación de las distintas políticas y procedimientos del control de calidad interno de la Firma, así como la de las relacionadas con las políticas de gestión global del riesgo. Esta revisión alcanza todos los elementos del sistema y supone la revisión anual de todas las áreas, en cuanto al diseño e implementación de políticas y procedimientos y la realización de pruebas específicas, por parte de un revisor ajeno, en base a un ciclo de tres años, salvo en el caso de Independencia, que se revisa todos los años.

#### **Resultados del Practice Review**

Los resultados del Practice Review así como las recomendaciones que, en su caso, se realizan se incluyen en un informe y en una carta de recomendaciones. El propósito de la carta es facilitar recomendaciones de mejora en respuesta a los resultados obtenidos. La Dirección de Deloitte evalúa el efecto de las recomendaciones detalladas obtenidas del proceso de Practice Review y prepara un Plan de Acción detallado en el que se incluyen, en su caso, las acciones a realizar, los responsables de su ejecución y la fecha prevista de implantación de las recomendaciones contenidas en la carta resultante del Practice Review, en el caso que las hubiera.

Una vez al año el Director de la Práctica Profesional (PPD) y el RRL comunican al resto de socios, incluyendo a la Dirección, al Presidente y al Consejo de Administración, así como al personal profesional, los resultados del proceso del Practice Review, así como la evaluación global del sistema, y las consideraciones a tener en cuenta en la ejecución de los trabajos en curso y a futuro.

#### **Quejas y reclamaciones <sup>1</sup>**

Deloitte tiene establecidos una serie de procedimientos y políticas destinados a canalizar las posibles quejas que pudieran surgir sobre el cumplimiento de las normas profesionales y los requerimientos normativos aplicables a un trabajo realizado por la Firma, así como a tomar las medidas pertinentes en cada caso.

Todos los profesionales de Deloitte tienen habilitado un canal de comunicación confidencial enmarcado en las prácticas de ética para comunicar sus quejas de una forma privada en lo relativo, entre otros asuntos, a las prácticas profesionales inadecuadas o incorrectas. Estas quejas son trasladadas directamente al Comité de Ética para su adecuada gestión, sin estar involucradas las partes denunciadas.

Asimismo, existe un canal privado, para todos los profesionales, relativo a comunicaciones específicas relacionadas con el blanqueo de capitales, que aseguran la confidencialidad del denunciante.

De forma periódica, y siempre realizado por un socio diferente al socio firmante de la auditoría, se mantienen reuniones con el cliente con el fin de realizar una evaluación del servicio prestado por Deloitte. Este proceso se denomina "Client Satisfaction Assessment" y tiene establecidas una serie de cuestiones con el objeto de obtener evaluaciones comparables y cuantificables. En esas evaluaciones, el cliente puede también manifestar cualquier queja o denuncia relacionada con la realización del trabajo de auditoría.

En lo relativo a la gestión del riesgo relacionado con potenciales reclamaciones, para Deloitte es importante la temprana identificación del potencial problema para actuar con la mayor diligencia posible. Por ello el socio y el gerente del equipo son los primeros responsables en la identificación anticipada de las circunstancias que pudieran llegar a materializarse en una reclamación. Si éstos evalúan las circunstancias y concluyen que existe una mínima duda de la posible existencia de una reclamación, esta evaluación deberá comunicarse de forma inmediata al RRL y al PPD, como responsables

---

<sup>1</sup> Reclamaciones y/o denuncias.

de la gestión del riesgo de auditoría. A partir de ese momento, toda la gestión se realizará por parte del RRL y PPD informando e involucrando a aquellos otros responsables que consideren adecuados, en función del impacto posible y de la complejidad del problema. Asimismo, aquellas quejas y reclamaciones que se reciben directamente de clientes o de terceros, son canalizadas automáticamente al RRL y PPD, para su análisis y gestión de forma independiente del equipo de trabajo responsable del servicio al cliente.

#### **Relación de las entidades de interés público para las que se han realizado trabajos de auditoría en el último ejercicio**

Deloitte ha emitido durante el ejercicio anual finalizado el 31 de mayo de 2013 informes de Auditoría relativos a las Entidades de Interés Público, tal y como se definen en el artículo 2.5 del Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas y en el artículo 15 del R.D.1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo del Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, detalladas en el Anexo I.

#### **Visión global de las políticas y prácticas de independencia**

Los elementos de control interno diseñados e implantados por Deloitte en relación con el aseguramiento de la independencia se articulan, de forma resumida, en torno a los siguientes aspectos:

- a. Políticas y procedimientos escritos sobre independencia y realización de revisiones para verificar su cumplimiento.
- b. Formación.
- c. Entidades Restringidas.
- d. Existencia de un socio responsable por cada cliente de auditoría.
- e. Procedimiento de Conflict Check
- f. Sistema automatizado de control de inversiones financieras y de confirmación anual de independencia.
- g. Nombramiento de un Socio Responsable, al máximo nivel de la Dirección, en el área de independencia y de un equipo dedicado de especialistas.
- h. Seguimiento de las relaciones de negocio.

#### **a. Políticas y procedimientos escritos sobre independencia y realización de revisiones para verificar su cumplimiento**

Deloitte tiene y mantiene implantadas políticas y procedimientos en materia de independencia, que incluyen requerimientos que responden a diferentes normativas y buenas prácticas para todos sus profesionales. Estas políticas involucran a otras personas relacionadas con los profesionales que se ven afectadas por los requerimientos de independencia (cónyuges, familiares directos, etc.). Estas políticas se actualizan permanentemente en función de los cambios normativos que se van produciendo y responden, tanto a obligaciones a nivel personal en materia de independencia de sus profesionales, como a nivel de Firma con respecto a una entidad restringida, en cuanto al mantenimiento de intereses financieros, relaciones de empleo o familiares y de negocio, así como para la prestación de servicios distintos del de auditoría.

Asimismo Deloitte, tiene diseñados procedimientos de revisión para detectar potenciales incumplimientos de las políticas de Independencia y, en su caso, tomar medidas sobre las situaciones detectadas, que podrían incluso ser de carácter disciplinario. A este respecto, las revisiones internas de cumplimiento del deber de independencia que tiene diseñadas la Firma son las siguientes:

- Revisión anual de servicios distintos del de auditoría para verificar que se han seguido los procedimientos establecidos para la aceptación de encargos para entidades restringidas, incluido el análisis en materia de independencia.
- Revisión de nuevos clientes de auditoría para verificar que se han realizado los procedimientos necesarios para poder aceptar dichos encargos.
- Revisión anual del cumplimiento de las obligaciones en materia de independencia a nivel individual en cuanto a las relaciones de inversión, de empleo, familiares y de negocio. Los profesionales objeto de esta revisión son los Socios, candidatos a Socios y Gerentes, sujetos a un plan de rotación.

## **b. Formación**

La formación continua en materia de independencia es una prioridad de Deloitte, desarrollándose actuaciones y materiales específicos, tanto por la firma española como por la organización internacional, para su utilización en la formación de socios y el resto del personal.

Estos materiales y actividades formativas, cuyo estricto cumplimiento se exige a todos los profesionales de la Firma, están adaptados a las especificidades de cada uno de los niveles profesionales (desde los iniciales de la carrera profesional hasta socio) y se articulan tanto a través de actividades formativas de carácter presencial, como utilizando las técnicas de Webcasts o de e-learning más actuales.

## **c. Entidades restringidas**

Son consideradas “entidades restringidas” todas aquellas entidades que son auditadas así como las vinculadas a éstas en los términos previstos en la normativa en vigor. A este respecto, se tienen en cuenta tanto los requerimientos derivados de la naturaleza de la entidad (supervisada, cotizada, etc.) como otras eventuales normativas que le pudieran resultar de aplicación (por ejemplo, entidades cotizadas en mercados de valores extranjeros). Los servicios a prestar a las entidades restringidas están claramente identificados en nuestras políticas y procedimientos con el objeto de no violar la independencia con respecto a las mismas.

Deloitte mantiene activas diversas bases de datos y procedimientos de aceptación de clientes y encargos que permiten conocer si una determinada entidad tiene o no la consideración de “restringida” de forma previa a la prestación del servicio. Asimismo existen procedimientos diseñados para la aceptación de nuevos encargos de auditoría para asegurar que no existen incompatibilidades que puedan afectar al ejercicio de la función como Auditores de Cuentas.

Adicionalmente y de forma periódica, se hace una revisión de las bases de datos de la Firma con el objeto

de mantener actualizada la información sobre las entidades restringidas.

## **d. Existencia de un socio responsable por cada cliente de auditoría**

Cada entidad restringida tiene asignado un socio responsable, normalmente el socio firmante del informe de auditoría, al cual se debe consultar cualquier situación que pueda afectar a la independencia. Este socio responsable analiza si la situación supone una amenaza a la independencia de la Firma, en caso de identificar alguna, las evalúa y si resultan significativas, identifica, documenta las salvaguardas a aplicar que permitan eliminar o reducir la amenaza o amenazas hasta un nivel aceptable. Asimismo, y cuando así es requerido por ley, confirma anualmente al Comité de Auditoría del cliente la independencia de Deloitte con respecto a la entidad restringida.

La Firma tiene establecidos mecanismos para controlar el cumplimiento de la regulación en lo relativo a la rotación del socio de auditoría. Por normal general, esta rotación con respecto al cliente de auditoría se produce, de acuerdo con la Ley española, cada 7 años, debiendo transcurrir dos años para que dicha persona pueda volver a participar en el encargo de auditoría. En encargos internacionales la rotación se produce de acuerdo con la normativa que les aplique, si resulta más restrictiva.

## **e. Procedimiento de Conflict Check**

Además de la consulta al socio responsable de la auditoría, Deloitte tiene establecido un procedimiento de análisis e identificación de amenazas a la independencia y de potenciales conflictos de interés que, en determinados casos, viene a complementar los controles en materia de independencia. A partir de esta identificación de las situaciones concretas, se realiza un proceso detallado de análisis, que incluye la evaluación de las posibles salvaguardas que pudieran dejar la amenaza identificada a un nivel aceptablemente bajo, de forma previa a la aceptación de la prestación del servicio.

**f. Sistema automatizado de control de inversiones financieras y de confirmación anual de Independencia**

Socios y gerentes deben introducir todos sus intereses financieros, relativos a acciones y deuda cotizada así como fondos de inversión y de pensiones, en un sistema automatizado de control (denominado "GIMS"). Este sistema alerta de cualquier situación que pudiera representar alguna amenaza en la independencia, de tal forma que pueda ser adecuadamente analizada por los responsables de la Firma. En el caso de que, tras ese análisis, se tuvieran que tomar medidas por el profesional o por la Firma, estas actuaciones son supervisadas por los responsables de Independencia.

Por otro lado, y con carácter anual, todos los socios y el personal profesional de la Firma realizan una confirmación de independencia en relación con el cumplimiento de todas las políticas en esta materia con respecto a las entidades restringidas. También han de hacerlo el personal que se incorpora y aquel que deja la firma antes del lanzamiento del proceso anual de confirmación.

De nuevo, los responsables de Independencia de la Firma son los encargados de hacer un seguimiento de las incidencias que puedan derivarse de estas confirmaciones.

**g. Nombramiento de un socio responsable al máximo nivel de la Dirección, en el área de Independencia y de un equipo dedicado de especialistas**

Las políticas de Deloitte a nivel global requieren que cada firma designe un socio como máximo responsable del área de Independencia. El socio responsable de independencia cuenta además con el apoyo de un equipo de profesionales especializados y dedicados en exclusiva a esta materia.

Las personas que conforman este equipo componen el departamento de Independencia y son expertos en sus respectivas áreas, especializándose en los diferentes sistemas de control y gestión de esta materia en la Firma.

Las responsabilidades de este equipo, así como las personas que lo conforman, están adecuadamente comunicadas a la organización para ayudar, tanto a resolver las consultas de independencia suscitadas por los equipos de trabajo, como a analizar potenciales situaciones de amenaza a la independencia.

Como se ha ido señalando en los apartados anteriores, en líneas generales este equipo tiene como principales funciones:

- Responder consultas en materia de independencia.
- La gestión de los procesos relativos al área de Independencia.
- Realizar el seguimiento de las incidencias detectadas en los sistemas de control de inversiones financieras (GIMS) y en la confirmación anual de independencia y,
- Llevar a cabo procedimientos de revisión e inspección sobre los controles que se han mencionado para identificar situaciones de mejora en los controles tanto en la eficiencia como en la efectividad.

**h. Seguimiento de las relaciones de negocio**

Se mantiene de forma actualizada un seguimiento de las relaciones de negocio que la firma mantiene con cualquier tercero, para identificar si el mismo es una entidad restringida, o en caso de ser persona física, si ésta ocupa un cargo directivo, de consejero o accionista significativo en un cliente de auditoría, y analizar si la relación pudiera plantear algún tipo de conflicto de acuerdo con las políticas de independencia que le son aplicables.

A estos efectos no se consideran relaciones de negocio la prestación de servicios por parte de la firma a terceros, ni la adquisición de bienes y servicios a terceros a condiciones de mercado.



## Formación continuada y desarrollo profesional

### Enfoque general

La formación continua en Deloitte es un factor diferencial que cubre múltiples disciplinas relacionadas con la actividad de la organización. La Firma anima a que cada socio y resto de profesionales asuman una responsabilidad personal en su propia formación y desarrollo en línea, al menos, con las normas que les sean aplicables en temas de certificación o formación profesional continuada establecida por los reguladores.

En relación con el punto anterior, la Firma ayuda a los socios y resto de profesionales a alcanzar dichos objetivos ofreciéndoles programas de formación de alta calidad, que incluyen formación práctica en el trabajo, programas estructurados de desarrollo profesional y de formación continuada. Dependiendo del entorno profesional y de la estrategia de la Firma, así como de las necesidades formativas y de desarrollo profesional individuales, se organiza formación interna y externa, incluyéndose asimismo asignaciones en proyectos internacionales que completan su desarrollo profesional en este ámbito.

Adicionalmente, por motivos regulatorios, se impulsa la obtención de la certificación como miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas –ROAC. Ello implica la realización de un curso teórico homologado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), además de tener que acreditar una experiencia práctica de al menos 3 años, con un mínimo de 5.100 horas en la realización de trabajos efectivos en el ámbito de la auditoría, así como superar un examen de aptitud.

El examen de aptitud consta de dos fases: una teórica y otra práctica a la que sólo se accede tras haber superado la fase teórica. Tanto la convocatoria de la prueba como el tribunal a quien corresponde el desarrollo y la calificación del examen de aptitud se encuentran regulados a través del Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas y de su normativa de desarrollo.

### Formación continuada

El programa de formación incluye la participación en formación estructurada, desarrollo profesional en el trabajo diario, y otras actividades formativas menos estructuradas. Todas estas actividades suponen oportunidades para desarrollar y mantener el conocimiento técnico y de especialización, así como las habilidades personales y de gestión.

Las actividades formativas estructuradas son medibles y verificables y claramente relacionadas con objetivos formativos, con vistas a transmitir conocimiento técnico o habilidades personales y de gestión. Normalmente este tipo de formación se organiza por la Firma en grupos en los que cada profesional interactúa. Seminarios, cursos, presentaciones, conferencias, grupos de discusión, reuniones técnicas, etc. son algunos ejemplos. Asimismo, se incluyen tareas como la de actuar como instructor o moderador en actividades formativas, o bien ser miembro de un comité técnico en la Firma o bien en una entidad reguladora o Corporación como ICAC, AECA, ICJCE, etc.

Por su propia naturaleza, la formación no estructurada es muy difícil de medir o de verificar. Sin embargo, la participación en este tipo de acciones demuestra el reconocimiento y el compromiso personal del profesional por su desarrollo.

### Niveles mínimos de aprendizaje en la Formación Profesional Continuada (FPC)

La Firma tiene establecidos unos niveles mínimos de Formación Profesional Continuada (FPC) para todos sus socios y resto de categorías profesionales. Estos niveles incluyen un mínimo de 30 horas al año de formación estructurada y de 120 horas por cada período de tres años (es decir, se espera que cada profesional realice, como mínimo, una media de 40 horas al año de formación profesional estructurada).

Estas 40 horas al año no representan necesariamente el número ideal de horas de FPC, de hecho, el número óptimo en cada caso dependerá de la categoría profesional, nivel de experiencia, y necesidades de cada persona, además de contemplar el aprendizaje en el trabajo, y la formación no estructurada. Por ejemplo, un nuevo ayudante de auditoría tiene establecidas en su plan de formación más de 200 horas mínimas de FPC estructurada en su primer año; un nuevo jefe de equipo tiene más de 150 horas, un nuevo gerente más de 100, etc.

#### **Seguimiento de la FPC**

La Firma tiene establecidas políticas y procedimientos para asegurar el cumplimiento de las horas de FPC de sus profesionales y socios.

En este sentido, existen procedimientos para elaborar y comunicar el plan de formación de cada profesional, asignación de instructores, revisión y actualización de contenidos, control y verificación de la asistencia, generación de informes, seguimiento de las inasistencias, obtención de autorización al máximo nivel en caso de no poder asistir a un curso, evaluación de los cursos y posterior reporte, evaluación de los instructores y, en muchos casos, pruebas de nivel para los participantes con vistas a evidenciar el cumplimiento de los objetivos formativos, etc. En el caso de que no se consigan éstos, existen asimismo procedimientos alternativos para resolver las excepciones.

También existen políticas asociadas a los centros de Formación donde Deloitte lleva a cabo sus actividades formativas (puntualidad, observación de los horarios y cumplimiento de los requisitos previos si los hubiere, entre otros) con vistas nuevamente a garantizar la calidad de la formación impartida y el cumplimiento de los objetivos formativos definidos.

#### **Actividades y cursos de formación realizados en el último ejercicio**

En concreto, a lo largo del último ejercicio se han desarrollado multitud de actividades de FPC, entre las que destacan:

- Participación en cursos, seminarios conferencias y congresos, tanto como ponentes como asistentes. Esta es un área que se impulsa de forma clara en nuestra Firma. La participación en el Congreso del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con ponentes y asistentes es un ejemplo de ello. Asimismo se organiza y participa en actividades de divulgación industrial y de temas técnicos, tanto a nivel ponente como a nivel participación.
- Participación en comités, comisiones o grupos de trabajo. Muchos de los miembros del ROAC pertenecientes a esta Firma participan en estos comités y comisiones relativos a temas técnicos, de auditoría y contabilidad, así como de formación en auditoría, tanto a nivel nacional (ICAC, ICJCE, AECA, etc.) como internacional.
- Publicación de artículos relativos a la profesión. Esta área es muy importante en nuestra Firma, con el claro objetivo de difundir aspectos clave de la profesión de auditor.
- Actividades en la Universidad. Numerosos profesionales de la Firma actúan como profesores universitarios, así como en importantes escuelas de negocios.
- Realización de cursos de autoestudio. Una parte creciente de la formación de actualización de nuestra gente se organiza a través de medios electrónicos, virtuales, tanto síncronos como asíncronos. Las webcast son crecientemente utilizadas, dado que permiten una actualización rápida y con acceso inmediato desde cualquier geografía. Los cursos en formato electrónico incluyen una prueba –test, cuya superación es necesaria para computar el curso como FPC.
- Sobre todo en el ámbito de las funciones internas, se fomenta el estudio de especialización para que todos los profesionales tengan una titulación universitaria.

- Asimismo, se ha desarrollado, conjuntamente con universidades de máximo renombre, el llamado “Master en Auditoría y Desarrollo Directivo”. Este programa está homologado por el ICAC con vistas al examen de acceso al ROAC.
- Tal y como se indica más arriba, se establece cada año un mínimo de 30 horas de FPC en temas contables y de auditoría, que cubren los aspectos normativos más destacables de cada año: normalmente nuevos pronunciamientos contables (bien sean nuevas NIC/NIIF o bien pronunciamientos contables del ICAC) o actualizaciones de normativa de auditoría, con creciente importancia de las Normas Internacionales de Auditoría –NIAs. Asimismo se incluyen actualizaciones fiscales y legales y mejoras metodológicas del trabajo.
- Por la pertenencia de la Firma al ICJCE, sus miembros han estado sometidos a la Norma de FPC de la propia Corporación hasta la entrada en vigor del desarrollo normativo en temas de FPC de la LAC a través de la Resolución publicada por el ICAC de 29 de octubre de 2012. Ello ha implicado la solicitud ante el ICAC de la condición de Centro Reconocido para la impartición de FPC.

### Información financiera

La información sobre el volumen total de negocios de las firmas de Deloitte en España, con el desglose de los ingresos según proceden de la actividad de auditoría o de la prestación de otros servicios distintos a la auditoría, en relación con las últimas cuentas anuales aprobadas es la siguiente (en millones de euros):

Volumen de Negocios por Líneas de Servicio	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Auditoría y asesoramiento financiero (*)	233,0	230,0
Otras líneas de servicios	268,0	246,0
<b>Total</b>	<b>501,0</b>	<b>476,0</b>

(\*) Los honorarios de la actividad de auditoría de cuentas sujetos a la Ley de Auditoría correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011 han ascendido a 135,5 y 148,3 millones de euros, respectivamente.

### Información sobre las bases de remuneración de los socios

Todos los socios de Deloitte están obligados a la realización de las actividades profesionales y de gestión para entidades de la organización Deloitte en España. Esta actividad tiene carácter retribuido. Las retribuciones de los socios vienen determinadas por los Estatutos Sociales en función de las participaciones en el capital y de los resultados anuales de la Firma.

Todos los socios participan en el capital de la Firma mediante participaciones. Existen dos clases de participación en el capital de Deloitte:

- Los socios denominados “equity”: aportan inversión y financiación a la Sociedad y tienen asignadas unidades de participación. Toda su retribución está referenciada al número de unidades que tienen asignadas.

Dichos socios ven revisadas sus unidades de participación cada dos años en función de diversos parámetros entre los que figuran la ausencia de incidentes técnicos, antigüedad y desempeño en la función de socio.

- Los socios denominados “non-equity”. Estos socios tienen un esquema de retribución mixta: una parte fija y otra variable (como un porcentaje de la anterior) en función de la evaluación de su desempeño medida en términos similares a los citados anteriormente.

Todos los socios acceden a dicha condición a través de la figura de socio “non-equity”. El pase a socio “equity” se realiza en función de las evaluaciones del socio.

### **Declaración del Consejo de Administración sobre la eficacia del funcionamiento del sistema de control de calidad interno**

El Consejo de Administración de Deloitte, como responsable último de la eficacia del funcionamiento del sistema de control de calidad interno, declara, de acuerdo con su conocimiento e información disponible y considerando los resultados de las revisiones mencionadas a continuación, que el sistema de control de calidad interno ha funcionado de forma eficaz durante el ejercicio anual terminado el 31 de mayo de 2013.

### **Revisiones del Sistema de Control de Calidad Interno**

Conforme se indica en el apartado de seguimiento, de forma anual se realiza una revisión del sistema de control de calidad interno, que incluye específicamente y con carácter anual la revisión de los procedimientos y protocolos de actuación implantados para garantizar el cumplimiento de los requerimientos en materia de independencia. Esta revisión interna ha finalizado en el mes de julio de 2013 sin identificar aspectos significativos estructurales, estando en proceso la emisión definitiva del último informe a la fecha de este Informe de Transparencia.

Adicionalmente, y como todos los auditores inscritos en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, Deloitte está sometida al sistema de Supervisión Pública y Control de la Actividad de Auditoría de Cuentas que contempla la Ley de Auditoría de Cuentas en vigor en nuestro país.

De acuerdo con dicho texto legal, el sistema de supervisión público está regido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) que ostenta la responsabilidad última de:

- La autorización e inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas de los auditores de cuentas y de las sociedades de auditoría.
- La adopción de normas en materia de ética, normas de control de calidad interno en la actividad de auditoría y normas técnicas de auditoría en los términos previstos en la Ley, así como la supervisión de su adecuado cumplimiento.

- La formación continuada de los auditores de cuentas.
- El control de calidad, el sistema de investigación y el régimen disciplinario.

Corresponde al ICAC, además de las funciones que legalmente tiene atribuidas, el control de la actividad de auditoría de cuentas, el ejercicio de la potestad disciplinaria de los auditores de cuentas y sociedades de auditoría de cuentas y la cooperación internacional en el ámbito de la actividad de auditoría.

El sistema de control de calidad interno de nuestra Firma ha sido objeto de inspección de control de calidad de acuerdo con la Orden de inicio de fecha 22 de enero de 2010 por parte del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), habiéndose emitido informe definitivo el 14 de junio de 2011. Todos los aspectos puestos de manifiesto en el informe citado han sido incluidos en el plan de acción de nuestra Firma dentro del esquema de mejora continua y adaptación a la Norma de Control de Calidad.

Asimismo con fecha 28 de agosto de 2012, haciendo uso de las competencias para el ejercicio del control de la actividad de auditoría de cuentas atribuidas en el artículo 28 del TRLAC, de acuerdo con los artículos 66 y 75 del Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto 1517/2011, el 31 de octubre, y teniendo en cuenta lo establecido en la Declaración de Protocolo, se acordó el inicio de una actuación de Inspección conjunta PCAOB-ICAC sobre la sociedad de auditoría DELOITTE, S.L. A la fecha de este Informe de Transparencia no se ha concluido dicha inspección conjunta, al no haber sido emitido el informe definitivo.

En Madrid, a 30 de julio de 2013



**Don Fernando Ruiz**  
Presidente y Consejero Delegado

# Anexo I

## Sociedades de interés público para FY 2013

### Sociedades emisoras

Entidades cotizadas con valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales de valores y otras emisoras.

#### Sociedades

ABENGOA, S.A.	CAIXA CATALUNYA PREFERENTS, S.A.	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX)
ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	CAIXA DE MANLLEU PREFERENTS, S.A.	INMOBILIARIA COLONIAL, S.A.
ACCIONA, S.A.	CAIXA GALICIA PREFERENTES, S.A.	INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.
ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.	CAIXA MANRESA PREFERENTS S.A.	INYPESA INFORMES Y PROYECTOS S.A.
ADOLFO DOMINGUEZ, S.A.	CAIXA ONTINYENT PREFERENTS S.A.	LIBERBANK, S.A.
AMADEUS IT HOLDING, S.A.	CAIXA PENEDES CAPITAL II, S.A. UNIPERSONAL	MARTINSA-FADESA, S.A.
ATRESMEDIA CORPORACION DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. (ANTES ANTENA, 3)	CAIXA PENEDES CAPITAL, S.A. UNIPERSONAL	NCG BANCO, S.A.
AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A.	CAIXA TERRASSA SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS, S.A.	NEURON BIOPHARMA S.A.
AZKOYEN, S.A.	CAIXABANK, S.A.	NH HOTELES, S.A.
BANCA MARCH, S.A.	CAIXANOVA EMISIONES, S.A.	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.
BANCAJA CAPITAL, S.A.	CAIXASABADELL PREFERENTS, S.A.	PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.
BANCAJA EMISIONES, S.A.	CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.	REALIA BUSINESS, S.A.
BANCAJA EUROCAPITAL FINANCE, S.A.	CANTABRIA CAPITAL SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES S.A.	REPSOL, S.A.
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	CANTABRIA PREFERENTES, S.A.	REYAL URBIS, S.A.
BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.	CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.	S.A. DAMM
BANCO DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	CATALUNYA BANC S.A.	SA NOSTRA DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.
BANCO DE VALENCIA, S.A.	CEMENTOS MOLINS, S.A.	SANTANDER COMMERCIAL PAPER, S.A.
BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.	CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.	SANTANDER EMISORA 150, S.A. UNIPERSONAL
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	COMPAÑIA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.	SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A.
BANCO GALLEGO, S.A.	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.	SANTANDER FINANCE PREFERRED, S.A., UNIPERSONAL
BANCO MARE NOSTRUM, S.A.	CORPORACION DERMOESTETICA, S.A.	SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, S.A. UNIPERSONAL
BANCO SANTANDER, S.A.	DEOLEO PREFERENTES, S.A.	SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. UNIPERSONAL
BANKIA, S.A.	DEOLEO, S.A.	SANTANDER ISSUANCES, S.A. UNIPERSONAL
BANKINTER CONSUMER FINANCE, E.F.C., S.A.	EBRO FOODS S.A.	SANTANDER PERPETUAL, S.A.
BANKINTER EMISIONES, S.A.	ELECNOR, S.A.	SANTANDER US DEBT, S.A. UNIPERSONAL
BANKINTER SOCIEDAD DE FINANCIACIÓN, S.A.	ENAGAS, S.A.	SOCIEDAD ANÓNIMA HULLERA VASCO-LEONESA
BANKINTER, S.A.	EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.	SOTOGRADE, S.A.
BARON DE LEY - S.A.	FAGOR ELECTRODOMÉSTICOS SOCIEDAD COOPERATIVA	TECNOCOM, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.A.
BBVA CAPITAL FINANCE, S.A. UNIPERSONAL	FERROVIAL S.A.	TUBACEX, S.A.
BBVA INTERNATIONAL PREFERRED, S.A.	FERSA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A.	URALITA, S.A.
BBVA SENIOR FINANCE, S.A. UNIPERSONAL	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	URBAS GRUPO FINANCIERO, S.A.
BBVA SUBORDINATED CAPITAL, S.A. UNIPERSONAL	GALLEGO PREFERENTES S.A.	VÉRTICE TRESIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.
BBVA U.S. SENIOR, S.A. UNIPERSONAL	GRUPO CATALANA-OCCIDENTE, S.A.	VOCENTO, S.A.
BODEGAS BILBAINAS, S.A.	GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSE, S.A.	VUELING AIRLINES, S.A.
BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A.	GRUPO TAVEX, S.A.	
	INDO INTERNACIONAL, S.A.	

#### Fondos de titulización

AYT AUTOMOCIÓN II COFIBER, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS II, F.T.A.	BANCAJA LEASING 1 FTA
AYT CAIXANOVA FTPYME I, F.T.A.	AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	BANKIA FINANCIACION 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
AYT CAIXANOVA HIPOTECARIO I, FTA	AYT VPO II, F.T.A.	BANKINTER 10 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	AYT.7 PROMOCIONES INMOBILIARIAS I, F.T.A.	BANKINTER 11 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
AYT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FTA	BANCAJA - BVA VPO 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	BANKINTER 12 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
AYT CAJAMURCIA HIPOTECARIO I, FTA	BANCAJA 10 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	BANKINTER 13 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
AYT CÉDULAS CAJAS IV, F.T.A.	BANCAJA 11 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	BANKINTER 14 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
AYT FTPYME I, F.T.A.	BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	BANKINTER 15 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
AYT FTPYME II, F.T.A.	BANCAJA 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	BANKINTER 16 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
AYT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	BANCAJA 4, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	BANKINTER 17 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
AYT HIPOTECARIO MIXTO II, F.T.A.	BANCAJA 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	BANKINTER 18 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
AYT ICO-FTVPO CAJA MURCIA, F.T.A.	BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	BANKINTER 19 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
AYT LICO LEASING I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	BANCAJA 7 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	BANKINTER 2 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
AYT PRÉSTAMOS CONSUMO III, F.T.A.	BANCAJA 8 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	BANKINTER 2 PYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	BANCAJA 9 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	BANKINTER 20 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
		BANKINTER 3 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## Fondos de titulación

BANKINTER 3 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FINANCIACIÓN BANESTO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	HIPOTECARIA
BANKINTER 4 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS HIPOTEBANSA 11	IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
BANKINTER 4 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS HIPOTEBANSA X	IM CAJA LABORAL 1, F.T.A.
BANKINTER 5 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER CONSUMER SPAIN AUTO 07-1	IM CAJA LABORAL 2, F.T.A.
BANKINTER 6 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER CONSUMER SPAIN AUTO 2010-1	IM FTGENCAT SABADELL 2, F.T.A.
BANKINTER 7 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER CONSUMER SPAIN AUTO 2011-1	IM FTPYME SABADELL 3, F.T.A.
BANKINTER 8 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER CONSUMER SPAIN AUTO 2011-1	IM TERRASSA 1 FTGENCAT, F.T.A.
BANKINTER 9 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 10, FTA	IM TERRASSA MBS 1, F.T.A.
BANKINTER EMPRESAS 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 11	MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
BANKINTER LEASING 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 2	MBS BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
BBVA AUTOS 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 8, FTA	MBS BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
BBVA AUTOS 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 9, FTA	MBS BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
BBVA CONSUMO 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER FINANCIACIÓN 4	MBS BANCAJA 4 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
BBVA CONSUMO 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER FINANCIACIÓN 5	MBS BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
BBVA CONSUMO 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER HIPOTECARIO 4	MBS BANCAJA 7 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
BBVA CONSUMO 4 FTA	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER HIPOTECARIO 5	MBS BANCAJA 8 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
BBVA CONSUMO 5 FTA	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER HIPOTECARIO 6	PYME BANCAJA 5 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
BBVA EMPRESAS 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER HIPOTECARIO 7	PYME BANCAJA 7 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
BBVA EMPRESAS 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER HIPOTECARIO 8	PYME BANCAJA 8, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
BBVA EMPRESAS 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS UCI 11	PYME VALENCIA 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
BBVA EMPRESAS 4 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS UCI 14	PYME VALENCIA 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
BBVA EMPRESAS 5 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS S	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS UCI 15	PYMES BANESTO 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
BBVA EMPRESAS 6 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS UCI 16	RURAL CEDULA I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
BBVA FINANZIA AUTOS 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS UCI 17	RURAL HIPOTECARIO GLOBAL I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
BBVA HIPOTECARIO 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS UCI 18	RURAL HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
BBVA LEASING 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS UCI 6	RURAL HIPOTECARIO III FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
BBVA RMBS 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS UCI 7	RURAL HIPOTECARIO IV FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
BBVA RMBS 10 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS UCI 8	RURAL HIPOTECARIO IX FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
BBVA RMBS 11, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS UCI 9	RURAL HIPOTECARIO X FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
BBVA RMBS 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER 2	RURAL HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
BBVA RMBS 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER AUTO	RURAL HIPOTECARIO VII FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
BBVA RMBS 4 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER CONSUMER SPAIN AUTO 06	RURAL HIPOTECARIO VIII FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
BBVA RMBS 5 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER EMPRESAS 4	RURAL HIPOTECARIO X FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
BBVA RMBS 6 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER EMPRESAS 6	RURAL HIPOTECARIO XI FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
BBVA RMBS 7 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER EMPRESAS 7	RURAL HIPOTECARIO XII FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
BBVA RMBS 8 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER FINANCIACIÓN 3	RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
BBVA RMBS 9 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER HIPOTECARIO 3	RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
BBVA-3 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA UCI 12	SANTANDER CONSUMER SPAIN 08-1, FTA
BBVA-4 PYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA UCI 5	SANTANDER CONSUMER SPAIN 09-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
BBVA-5 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, BANESTO 4	SANTANDER CONSUMER SPAIN AUTO 2012-1, F.T.A.
BBVA-6 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, HIPOTEBANSA IX	SANTANDER EMPRESAS 1, FTA
BBVA-7 FTGENCAT FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA UCI 10	SANTANDER EMPRESAS 3, F.T.A.
BBVA-8 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FONDO DE TITULIZACIÓN SANTANDER FINANCIACIÓN 1	SANTANDER EMPRESAS 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
BBVA-9 PYME, F.T.A.	FTA PYMES SANTANDER 3	SANTANDER FINANCIACIÓN 2, FTA
BCL MUNICIPIOS I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FTA PYMES SANTANDER 4	SANTANDER HIPOTECARIO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
BZ HIPOTECARIO 3 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	FTA SANTANDER HIPOTECARIO 2	SANTANDER PÚBLICO 1, F.T.A.
BZ HIPOTECARIO 4, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA	FTA, PROGRAMA INDEPENDIENTE DE TITULIZACIÓN DE CÉDULAS HIPOTECARIAS	VAL BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
CAP-TDA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	VALENCIA ACTIVOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
CONSUMO BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	VALENCIA HIPOTECARIO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
EDT FTPYME PASTOR 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FTPYME BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	VALENCIA HIPOTECARIO 2 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
EMPRESAS BANESTO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FTPYME SANTANDER 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	VALENCIA HIPOTECARIO 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
EMPRESAS BANESTO 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	FTPYME SANTANDER 2, F.T.A.	VALENCIA HIPOTECARIO 4 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
EMPRESAS BANESTO 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	GESTICAIXA, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN	VALENCIA HIPOTECARIO 5 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
EMPRESAS BANESTO 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS		
F.T.H. BANESTO 5, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA		
FINANCIACIÓN BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS		

### Sociedades supervisadas

Entidades de crédito sometidas al régimen de supervisión y control atribuido al Banco de España, empresas de seguros sometidas al régimen de supervisión y control atribuido a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y empresas de seguros sometidas al régimen de supervisión y control atribuido a los organismos autonómicos con competencias de ordenación y supervisión de las entidades aseguradoras a que se refiere el artículo 2.5.a) del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, no incluidas en Sociedades emisoras.

ADQUIERA SERVICIOS FINANCIEROS EFC, S.A.	CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS	HAZIA BBK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA
AGENCAIXA, S.A., AGENCIA DE SEGUROS GRUPO CAIFOR	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	HERCULES SALUD SEGUROS, S.A.
AGRUPACIÓN AMCI DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	CAJA DE AHORROS DE ONTINYENT	HERMANDAD NACIONAL DE ARQUITECTOS SUPERIORES Y QUÍMICOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA
ALL FUNDS BANK, S.A.	CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO Y DE ESPECIALIDADES DE ASTURIAS, S.A. DE SEGUROS
AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY, SUCURSAL EN ESPAÑA, DE CIA ESTADOUNIDENSE DE SEGUROS DE VIDA	CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA	IRAUPEN-ARRETA EPSV
ARABA GERTU, S.A.	CAJA DE AHORROS Y M.DE P. DE EXTREMADURA	IZARPENSION, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA
ASOCIACION BENEFICA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE ESPAÑA - MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE AVILA	JOHN DEERE BANK S.A. SURCURSAL EN ESPAÑA
BANCANTABRIA INVERSIONES, S.A., E.F.C.	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GUIPUZCOA Y SAN SEBASTIAN	KARTERA 1, SOCIEDAD LIMITADA
BANCO BANIF, S.A.	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES	KARTERA 2, SOCIEDAD LIMITADA
BANCO BPI, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	KARTERA 4, S.A.
BANCO CAIXA GERAL, S.A.	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA	KUTXABANK EMPRESTITOS, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
BANCO DE ALBACETE, S.A.	CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA	KUTXABANK KREDIT E.F.C., S.A.U.
BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S.A.	CAJA GRANADA PREFERENTES, S.A.	KUTXABANK, S.A.
BANCO DEPOSITARIO BBVA, S.A.	CAJA INGENIEROS, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.L.	LIBERBANK VIDA Y PENSIONES, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.
BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO, S.A.	CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS	LICO CORPORACIÓN OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.
BANCO INVERSI, S.A.	CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO	LICO LEASING, E.F.C., S.A.
BANCO MEDIOLANUM, S.A.	CAJA RURAL DE TERUEL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	LÍNEA DIRECTA ASEGURADORA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS
BANCO OCCIDENTAL, S.A.	CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA	MADRID LEASING CORPORACION, S.A. E.F.C.
BANCO PORTUGUES DE INVERSIÓN, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA	CAJAMURCIA FINANCE, S.A.	MARCH-JLT CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.
BANCOFAR, S.A.	CAJAMURCIA PREFERENTES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL	MARSH, S.A. MEDIADORES DE SEGUROS, S.A.
BANESTO BANCO DE EMISIONES	CAJASIE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	MCE BANK GMBH, SUCURSAL EN ESPAÑA
BANKIA BANCA PRIVADA S.A.	CAJASTUR MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.L. (UNIPERSONAL)	MICROBANK DE LA CAIXA, S.A.
BANKIA BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.	CAJASUR, SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.	MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DE EMPLEADOS DE BANCAJA, A PRIMA FIJA
BBK BANK CAJASUR, S.A.	CECABANK, S.A.	MUTUALITAT DE PREVISIO DEL COL. ENGINEYERS IND.CAT.
BBVA BANCO DE FINANCIACIÓN, S.A.	CENTRO DE SEGUROS Y SERVICIOS, CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A. GRUPO DE SEGUROS EL CORTE INGLÉS	NATIXIS LEASE, S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA
BBVA BROKER, CORREDURIA, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CK CORPORACION KUTXA-KUTXA KORPORAZIOA SL	NATIXIS, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA
BBVA MEDIACIÓN OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.	CLICK SEGUROS SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	NUEVA CAJA RURAL DE ARAGON, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO
BBVA SEGUROS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE CREDITO Y CAUCION, S.A.	PLUS ULTRA SEGUROS GENERALES Y VIDA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA	CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS	RACC SEGUROS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA
BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	ENTREZ SERVICIOS FINANCIEROS, E.F.C., S.A.	RBC INVESTOR SERVICES ESPAÑA, S.A.
BILBAO HIPOTECARIA, S.A. ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO	EPSV ARABA ETA GASTEIZ AURREZKI KUTXA I	RCI BANQUE, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA
BILBAO, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA	EPSV ARABA ETA GASTEIZ AURREZKI KUTXA II	SA NOSTRA DE INVERSIONES, E.F.C., S.A.
BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SUCURSAL EN ESPAÑA	EPSV ARABA ETA GASTEIZ AURREZKI KUTXA III	SAHNA-E, SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS
BNP PARIBAS, SUCURSAL EN ESPAÑA	EPSV ARABA ETA GASTEIZ AURREZKI KUTXA IV	SANTANDER BRASIL, ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, S.A.
BVA PREFERENTES, S.A.U.	EPSV LANAU BAT	SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.
CAI MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A., OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, SOCIEDAD UNIPERSONAL	EPSV LANAU BI	SANTANDER CONSUMER, E.F.C., S.A.
CAI VIDA Y PENSIONES, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	EPSV LANAU HIRU	SANTANDER FACTORING Y CONFIRMING, S.A., E.F.C.
CAIXA BANCO DE INVERSIÓN, S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA	FINANCIERA EL CORTE INGLÉS, E.F.C., S.A.	SANTANDER INTERMEDIACIÓN CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.
CAIXA DE CRÉDIT DELS ENGINEYERS-CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S. COOP. DE CRÉDITO	FINANCIERA ESPAÑOLA DE CRÉDITO A DISTANCIA EFC, S.A.	SANTANDER INVESTMENT, S.A.
CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA, TARRAGONA I MANRESA	FINANMADRID, S.A. E.F.C.	SANTANDER LEASE, S.A., E.F.C.
CAIXA D'ESTALVIS DE POLLENÇA	FINECOPENSION ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA	SANTANDER MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.
CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	FORTIS BANK, S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA	SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS COMPAÑÍA ASEGURADORA, S.A.
CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	FUNDACIÓ CATALUNYA-LA PEDRERA	SEGURCAIXA ADESLAS, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS
CAIXA ENGINEYERS VIDA-CAJA INGENIEROS VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	GABINETE EGIA, S.A.	SEGURCAJA, S.A., CORREDURIA DE SEGUROS VINCULADA AL GRUPO CAJA MADRID
CAIXA PREFERENCE S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL	GAUZATU, E.P.S.V.	
CAIXA RURAL GALEGA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO LIMITADA GALLEGA	GMAC ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE FINANCIACIÓN, E.F.C. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	
CAJA CANTABRIA (CAJA AH. SANTANDER Y CANTABRIA)	GUY CARPENTER & CIA., S.A.	
	GVC GAESCO CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.	

SEGURENGIN, S.A.U., CORREDURIA DE SEGUROS  
 SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS  
 SEGUROS EL CORTE INGLES, VIDA, PENSIONES Y REASEGUROS, S.A.  
 SERPRECO, CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.  
 SOCIEDAD CONJUNTA PARA LA EMISION Y GESTION DE MEDIOS DE PAGO EFC, S.A.  
 SOS SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.  
 SPE KUTXA SA

THE BANK OF TOKYO - MITSUBISHI UFJ LTD., SUCURSAL EN ESPAÑA  
 THE ROYAL BANK OF SCOTLAND, NV - SUCURSAL EN ESPAÑA  
 THE ROYAL BANK OF SCOTLAND, PLC - SUCURSAL EN ESPAÑA  
 TRANSOLVER FINANCE, E.F.C., S.A.  
 UBI BANCA INTERNATIONAL S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA  
 UNNIM BANÇ, S.A.  
 UNNIM PROTECCIÓN SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

UNO-E BANK, S.A.  
 VIDACAIXA GRUPO, S.A.  
 WILLIS IBERIA, CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.  
 WILLIS S&C C, CORREDURÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.  
 ZAINITZA, E.P.S.V.  
 VIDACAIXA MEDIACION SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA, S.A.  
 VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

#### Otras Entidades de Interés Público

Sociedades de garantía recíproca, entidades de pago y entidades de dinero electrónico, no incluidas en Sociedades emisoras y otras entidades no incluidas en el resto de apartados cuyo importe neto de la cifra de negocios o plantilla media durante dos ejercicios consecutivos, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, sea superior a 200.000.000 de euros o a 1.000 empleados, respectivamente.

A.G. SIDERURGICA BALBOA, S.A.  
 ABANTE BUSINESS PROCESS OUTSOURCING, S.L.  
 ABASIC, S.L.  
 ABENER ENERGIA, S.A.  
 ACCIONA AGUA, S.A. UNIPERSONAL  
 ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A.  
 ACEITES DEL SUR-COOSUR, S.A.  
 ACERIA DE ALAVA S.A.  
 ACOREX, S.C.L.  
 ACS, SERVICIOS COMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.L.  
 AGRUPACION EMPRESAS AUTOMATISMOS, MONTAJES Y SERVICIOS, S.L.  
 AIR NOSTRUM, LÍNEAS AÉREAS DEL MEDITERRÁNEO, S.A.  
 ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A.  
 ALDESA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A.  
 ALESTIS AEROSPACE MANUFACTURING, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
 ALIMERKA, S.A.  
 ALLUS SPAIN, S.L.  
 AMADEUS IT GROUP, S.A.  
 AMMA RECURSOS ASISTENCIALES, S.A.U.  
 ANECOOP, SDAD.COOP.PRO007  
 APPLUS NORCONTROL, S.L.U.  
 ARBORA & AUSONIA, S.L.  
 ARCELORMITTAL BASQUE HOLDING, S.L.  
 ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A.  
 ARCELORMITTAL GIPUZKOA, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL  
 ARCELORMITTAL SESTAO, S.L.U.  
 ARCELORMITTAL ZARAGOZA, S.A.  
 ARENA MEDIA COMMUNICATIONS ESPAÑA, S.A.  
 ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL, S.A.E.  
 AUTOPISTAS AJUMAR, S.A., CONCESIONARIA DEL ESTADO  
 AUTOPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.  
 AVALIS DE CATALUNYA, S.G.R.  
 AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.  
 BEFESA ALUMINIO, S.L.  
 BEFESA RECICLAJE DE RESIDUOS DE ALUMINIO S.L.  
 BERSHKA BSK ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)  
 BRISTOL-MYERS SQUIBB, S.A.U.  
 BSH ELECTRODOMÉSTICOS ESPAÑA, S.A.  
 BUNGE IBERICA, S.A.  
 CAJA EXTREMADURA MEDIACIÓN, OBSV, SL  
 CALADERO, S.L.  
 CAMPSA ESTACIONES DE SERVICIO, S.A.  
 CAPIO SANIDAD, S.L.U.  
 CARLSON WAGONLIT ESPAÑA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CASTELLANA DE SEGURIDAD, S.A.  
 CENTRO COOPERATIVO FARMACEUTICO, S.C.L.  
 CESPRA, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES, S.A.  
 CIA. TRASMEDITERRANEA, S.A.  
 CIA.LEVANTINA DE BEBIDAS GASEOSAS, S.A.  
 CIMPOR INVERSIONES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)  
 CINTRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.  
 CLECE, S.A.  
 COFANO FARMACÉUTICA DEL NOROESTE, SOCIEDAD COOPERATIVA GALLEGA  
 COMERCIA GLOBAL PAYMENTS, ENTIDAD DE PAGO, S.L.  
 COMPAÑIA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA, S.A.  
 COMSA, SA  
 CONDIS SUPERMERCATS, S.A.  
 CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ. SANDO, S.A.  
 CONSTRUCTORA SAN JOSE, SA  
 CONSULNOR, S.A.  
 CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.  
 COOPERATIVA FARMACEUTICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD COOPERATIVA  
 COPCISA, S.A.  
 CORTEFIEL SA  
 COTYASTOR, S.A.  
 COVIDIEN SPAIN, S.L.  
 CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U  
 CS ESTABLIMENTS DE PROXIMITAT, S.L.  
 CTC EXTERNALIZACIÓN, S.L.  
 CUNEXT COPPER INDUSTRIES, S.L.  
 DISA PENÍNSULA, S.L.U.  
 DISA RED DE SERVICIOS PETROLÍFEROS, S.A.  
 DOW CHEMICAL IBERICA, S.L.  
 DRAGADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA  
 DRONAS 2002, S.L.  
 DRUNI S.A.  
 DTS DISTRIBUIDORA DE TELEVISION DIGITAL, S.A.  
 DYNASOL ELASTOMEROS, S.A.  
 ECOAGRICOLA, S.A.  
 EDICIONES EL PAÍS, S.L.  
 EL CORTE INGLES, S.A.  
 ELKARGI SOC. DE GARANTIAS RECIPROCAS  
 EMERGIA CONTACT CENTER, S.L.  
 EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.  
 EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE VALENCIA, S.A.U.  
 EMPRESA NACIONAL RESIDUOS RADIACTIVOS S.A. ENRESA  
 ENAGAS TRANSPORTE, S.A.U.

ESCURIS, S.L.  
 EUREST COLECTIVIDADES - S.L.  
 EURO DEPOT ESPAÑA - S.A.  
 EUROFIEL CONFECCIÓN, S.A.  
 FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.  
 FERRER INTERNACIONAL, S.A.  
 FERRO SPAIN, S.A.  
 FERROATLANTICA, S.A.  
 FERROSER INFRAESTRUCTURAS, S.A.  
 FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A.  
 FERROVIAL AGROMAN, S.A.  
 FERROVIAL SERVICIOS, S.A.  
 FINANZAUTO, S. A.  
 FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.A.  
 FOMENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA - S.A.  
 FONT SALEM, S.L.  
 FOOD SERVICES PROJECT, S.L.  
 FORSEL GRUPO NORTE EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, S.A.  
 FORTIA ENERGIA, S.L.  
 FRANCE TELECOM ESPAÑA, S.A.  
 FUEL IBERIA, S.L.  
 FUNDACIO CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS  
 FUNDACIÓN LANTEGI BATUAK  
 FUNDACIÓN TECNALIA RESEARCH & INNOVATION  
 FUNDOSA LAVANDERIAS INDUSTRIALES, S.A.  
 FÚTBOL CLUB BARCELONA  
 GALLARDO CORRUGADOS, S.A.U.  
 GALLETAS SIRO, S.A.  
 GARTLER, S.L.  
 GENERAL MOTORS ESPAÑA, S.L.  
 GERIATROS, S.A.U.  
 GLENCCORE ESPAÑA, S.A.  
 GOA-INVEST, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)  
 GRANDES ALMACENES FNAC ESPAÑA, S.A.  
 GREDOS SAN DIEGO, SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA  
 GROUPM PUBLICIDAD WORLDWIDE S.A.  
 GRUPO EL ÁRBOL DISTRIBUCIÓN Y SUPERMERCADOS, S.A.  
 GRUPO ELECTRO STOCKS, S.L.U.  
 GRUPO EMPRESARIAL SANTANDER, S.L.  
 GRUPO FERROATLANTICA, S.A.  
 GRUPO GENERAL CABLE SISTEMAS, S.A.U.  
 GRUPO HOSPITALARIO QUIRON - S.A.  
 GRUPO MASSIMO DUTTI, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)  
 GRUPO NAVEC SERVICIOS INDUSTRIALES, S.L.  
 GRUPO ZENA PIZZA, S.COM.P.A.



HAVAS MANAGEMENT ESPAÑA, S.L.  
HERBA RICEMILLS, S.L.U.  
HIPERCOR, S.A.  
HOSPITAL CLINICO Y PROVINCIAL DE BARCELONA  
HOSPITAL POVISA, S.A.  
IBERIA LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA OPERADORA  
IBERICA DE DIAGNOSTICO Y CIRUGIA, S.L.  
IBERMATICA, S.A.  
IFA ESPAÑOLA, S.A.  
IMESAPI, S.A.  
INDUKERN, S.A.  
INFORMÁTICA EL CORTE INGLES, S.A.  
INMOALAMEDA, S.L.U.  
INSTALACIONES INABENSA, S.A.  
INSTITUTO DE GESTION SANITARIA, S.A.  
J.GARCIA CARRION, S.A.  
JEALSA RIANXEIRA, S.A.  
JOHN DEERE IBERICA, S.A.  
KAO CORPORATION, S.A.  
KONECTA BTO, S.L.  
KUWAIT PETROLEUM ESPAÑA, S.A.  
LA FARGA LACAMBRA S.A. (LA FARGA GROUP)  
LA FARGA ROD, S.L.  
LANMOVIL, S.A.  
LECHE CELTA, S.L.U.  
LICO CORPORACION, S.A.  
LIMPIEZAS PISUERGA GRUPO NORTE LIMPISA, S.A.  
L'OREAL ESPAÑA, S.A.  
LOUIS DREYFUS COMMODITIES ESPAÑA, S.A.  
MAGIC STORIES, S.L.  
MAHOU, S.A.  
MANPOWER TEAM EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, S.A.  
MANPOWERGROUP SOLUTIONS, S.L.U.  
MANTENIMIENTOS, AYUDA A LA EXPLOTACION Y SERVICIOS, S.A. (MAESSA)  
MECALUX, S.A.  
MEDIA PLANNING GROUP  
MERCADONA, S.A.  
METALURGICA GALAICA - S.A.  
METROVACESA, S.A.  
MFAO, SOCIEDAD RECTORA DEL MERCADO DE FUTUROS DEL ACEITE DE OLIVA, SA  
MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A.  
MIVISA ENVASES, S.A.U.  
MONCOBRA, S.A.  
NEX CONTINENTAL HOLDINGS, S.L.  
NEXUS ENERGÍA, S.A.

NH HOTELES ESPAÑA, S.L.  
NORTHGATE ESPAÑA RENTING FLEXIBLE, S.A.  
OPPLUS OPERACIONES Y SERVICIOS, S.A.  
ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS PROVINCIA BETICA CURIA PROVINCIAL  
ORMAZABAL INTERNATIONAL BUSINESS SOCIEDAD LIMITADA  
OUTSOURCING SIGNO SERVICIOS INTEGRALES GRUPO NORTE, S.L.  
OYSHO ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)  
PAYMA MOVILES, S.A.  
PERSAN, S.A.  
PETROLEOS DEL NORTE  
PLATAFORMA LOGÍSTICA MECO, S.A (SOCIEDAD UNIPERSONAL)  
PORT AVENTURA ENTERTAINMENT, S.A.  
PRODUBAN SERVICIOS INFORMÁTICOS GENERALES S.L.  
PRODUCTOS CAPILARES L'OREAL S.A.  
PULL & BEAR ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)  
R CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA, S.A.  
RENAULT ESPAÑA COMERCIAL - S.A.  
RENAULT ESPAÑA, S.A.  
REPSOL BUTANO, S.A.  
REPSOL COMERCIAL DE PRODUC. PETROLIFEROS  
REPSOL COMERCIALIZADORA DE GAS, S.A.  
REPSOL DIRECTO, S.A.  
REPSOL ELECTRICA DISTRIBUCION, S.L.  
REPSOL EXPLORACION MURZUO, S.A.  
REPSOL EXPLORACION PERU, S.A.  
REPSOL EXPLORACION, S.A.  
REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A.  
REPSOL PETROLEO, S.A.  
REPSOL QUIMICA, S.A.  
REPSOL TRADING TRANSPORTE, S.A.  
RETEVISION, I, S.A.U.  
S.A. DE GESTION DE ESTIBADORES PORTUARIOS DEL PUERTO DE BARCELONA  
S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA  
SABICO SEGURIDAD SA  
SAN MIGUEL FÁBRICA DE CERVEZA Y MALTA, S.A.  
SANTANDER GLOBAL FACILITIES, S.L.  
SANTANDER HOLDING INTERNACIONAL, S.A.  
SANTANDER OPERACIONES RETAIL, S.A.  
SANTUSA HOLDING, S.L.  
SCHWEPPES, S.A.  
SECURITAS DIRECT ESPAÑA, S.A.  
SEGUR IBERICA, S.A.  
SERVIHABITAT XXI, SAU  
SERVINFORM SA  
SFERA JOVEN, S.A.

SGS TECNOS, S.A.  
SIDERURGICA SEVILLANA, S.A.  
SIGLA IBÉRICA, S.A.  
SIGLA S.A.  
SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DE PONTEVEDRA Y OURENSE (SOGARPO)  
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.  
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSION, S.L.  
SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, SA  
SOCIEDAD TEXTIL LONIA, S.A.  
SOLVIN SPAIN, S.L.  
SOVENA ESPAÑA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
SPANAIR, S.A.  
STARBUCKS COFFEE ESPAÑA, S.L.  
STRADIVARIUS ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)  
SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS,S.A  
SUPERCOR, S.A.  
SURAVAL, S.G.R.  
TALHER, S.A.  
TEABLA COMUNICACIONES, S.L.  
TECNOCOM ESPAÑA SOLUTIONS, S.L.  
TECNOLOGIAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A.  
TELECOR, S.A.  
TEMPE, S.A.  
TEYMA GESTION DE CONTRATOS DE CONSTRUCCION E INGENIERIA S A  
THE PHONE HOUSE SPAIN S.L.U.  
TIENDAS DE CONVENIENCIA, S.A.  
TOYS "R" US IBERIA, S.A.  
TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, S.A.M.  
TUBACEX TUBOS INOXIDABLES S.A.  
UNISONO SOLUCIONES DE NEGOCIO, S.A.  
UNITED PARCEL SERVICES ESPAÑA LTD Y CIA - SRC  
UNIVERSIDAD DE DEUSTO  
UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA  
VIAJES EL CORTE INGLES, S.A.  
VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.  
VINZEO INFORMATICA, S.L.  
VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.  
VODAFONE HOLDINGS EUROPE, S.L.U.  
VOLVO CAR ESPAÑA, S.L.U.  
WIDEWALL INVESTMENTS S.L.  
YARA IBERIAN, S.A.  
ZARA ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)  
ZARA HOME ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)  
ZARA LOGÍSTICA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

**Instituciones de inversión colectiva, Capital Riesgo, Fondos de Pensiones y Gestoras**

Instituciones de inversión colectiva, sociedades gestoras que administren dichas Instituciones, así como empresas de servicios de inversión, Fondos de pensiones y las sociedades gestoras que administren dichos fondos, no incluidas en Sociedades emisoras.

ACANTO DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.	BANESTO AHORRO 10, F.P.	BANESTO RENTA FIJA 1-3, F.I.
ACAPITAL RV, SICAV, S.A.	BANESTO AHORRO 11, F.P.	BANESTO RENTA FIJA BONOS, F.I.
ACCIONES RAITAN, S.I.C.A.V., S.A.	BANESTO AHORRO 12, F.P.	BANESTO RENTA FIJA MIXTA 1 PENSIONES, F.P.
ADRASARO, S.I.C.A.V., S.A.	BANESTO AHORRO 14, F.P.	BANESTO RENTA FIJA MIXTA 2 PENSIONES, F.P.
AGRUPACION MUTUA, FONS DE PENSIONES	BANESTO AHORRO 15, F.P.	BANESTO RENTA FIJA PENSIONES, F.P.
ALBATROS BOLSA, SICAV, S.A.	BANESTO AHORRO 6, F.P.	BANESTO RENTA VARIABLE ESPAÑOLA, F.I.
ALBERO CARTERA, S.I.C.A.V., S.A.	BANESTO AHORRO ACTIVO, F.I.	BANESTO RENTA VARIABLE GLOBAL PENSIONES, F.P.
ALFA CAPITAL, S.I.C.A.V., S.A.	BANESTO AHORRO, F.I.	BANESTO RENTA VARIABLE MIXTA PENSIONES, F.P.
ALFA, FONDO DE PENSIONES	BANESTO BANCA PRIVADA GESTION, S.G.I.I.C., S.A.	BANESTO RENTABILIDAD OBJETIVO, F.I.
ALICO 1, FONDO DE PENSIONES	BANESTO BOLSA INTERNACIONAL, F.I.	BANESTO, F.P.
ALICO 2, FONDO DE PENSIONES	BANESTO BOLSA TOP, F.I.	BANIF ACCIONES ESPAÑOLAS GARANTIZADO, F.I.
ALMENDORA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.	BANESTO BOLSA, S.A., S.V.	BANIF BOLSA GARANTIZADO, F.I.
ALTAE EUROPA, F.I.	BANESTO BOLSAS EUROPEAS, F.I.	BANIF BOLSA GLOBAL PENSIONES, F.P.
ALTAIR PATRIMONIO, F.I.	BANESTO DECIDIDO ACTIVO, F.I.	BANIF CARTERA AGRESIVA, F.I.
ALTURA MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.	BANESTO DIVIDENDO EUROPA, F.I.	BANIF CARTERA CONSERVADORA, F.I.
AMAZONIA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.	BANESTO FONDEPOSITOS, F.I.	BANIF CARTERA DINAMICA, F.I.
AMBAR CAPITAL Y EXPANSION SGECR SA.	BANESTO FONDORED GLOBAL EQUILIBRADO, F.I.	BANIF CARTERA EMERGENTE, F.I.
AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY, GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	BANESTO FONDORED GLOBAL PRUDENTE, F.I.	BANIF CARTERA EQUILIBRADA, F.I.
ANDABO INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.	BANESTO G 5 VECES MEJOR RESULTADO, F.I.	BANIF CARTERA MODERADA, F.I.
ANGULO VERDE, S.I.C.A.V., S.A.	BANESTO G ACUMULACION PENSIONES, F.P.	BANIF CARTERA SELECCIÓN, F.I.
ANNAPURNA, F.I.	BANESTO G CONSOLIDACIÓN IBEX PENSIONES, F.P.	BANIF CORTO PLAZO, F.I.
ANTA INTERNACIONAL INVERSION MOBILIARIA, S.I.C.A.V., S.A.	BANESTO G EUROSTOXX 50, F.I.	BANIF DIVIDENDO EUROPA, F.I.
APLINA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.	BANESTO G INDICES, F.I.	BANIF ESTRUCTURADO, F.I.
AQUILES INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.	BANESTO G MERCADOS II, F.I.	BANIF EURIBOR GARANTIZADO DIVIDENDO, F.I.
ARAGONYFAS SICAV, S.A.	BANESTO G MERCADOS, F.I.	BANIF EURIBOR GARANTIZADO, F.I.
ARCALIA INTERNACIONAL, SICAV, S.A.	BANESTO G RENDIMIENTO 2017 PENSIONES, F.P.	BANIF FONDEPOSITOS, F.I.
ARS VALORES, S.I.C.A.V., S.A.	BANESTO G RENTAS 2016 PENSIONES, F.P.	BANIF GESTION, S.A., S.G.I.I.C.
ASEVAL ASOCIADO FIJO MIXTO II, F.P.	BANESTO G RENTAS, F.I.	BANIF INVERSION GLOBAL, F.I.
ASEVAL EMPLEO VARIABLE MIXTO II, F.P.	BANESTO GARANTIA 2 AÑOS II, F.I.	BANIF MONETARIO, F.I.
ASEVAL FPG1, F.P.	BANESTO GARANTIA 2 AÑOS, F.I.	BANIF RENTA FIJA GARANTIZADO, F.I.
ASEVAL ORO, F.P.	BANESTO GARANTIA 3 AÑOS II, F.I.	BANIF REVALORIZACIÓN EUROPA EURO II, F.I.
ASEVAL SISTEMA ASOCIADO I, F.P.	BANESTO GARANTIA 3 AÑOS III, F.I.	BANIF REVALORIZACION EUROPA EURO, F.I.
ASTRA INVERSIONES FINANCIERAS, S.I.C.A.V., S.A.	BANESTO GARANTIA 3 AÑOS, F.I.	BANIF RF CORTO PLAZO, F.I.
ASTRANTIA, S.I.C.A.V., S.A.	BANESTO GARANTIA 4 AÑOS, F.I.	BANIF RV ESPAÑA, F.I.
AVANCE GLOBAL, F.I.	BANESTO GARANTIA I, F.I.	BANIF SELECCION I, F.I.
AVANZA INVERSIONES EMPRESARIALES, S.G.E.C.R., S.A.	BANESTO GARANTIZADO 111, F.I.	BANIF TESORERIA FONDTEORO CORTO PLAZO, F.I.
AVBS PREVISIÓN, EPSV	BANESTO GARANTIZADO 111-2, F.I.	BANIF TIPO FIJO 2016, F.I.
AVIVA FONDO 6, F.P.	BANESTO GARANTIZADO BOLSA TOP 2, F.I.	BANIF TIPO FIJO ACUMULACION, F.I.
AVIVA FONDOEMPLO I, F.P.	BANESTO GARANTIZADO CONSOLIDACION 2, F.I.	BANIF TIPO FIJO, F.I.
AVIVA JUBILACION, E.P.S.V.	BANESTO GARANTIZADO CONSOLIDACIÓN, F.I.	BANKIA 2015 GARANTIZADO, F.I.
AZILANA VALORES, S.I.C.A.V., S.A.	BANESTO GARANTIZADO IBEX TOP 2, F.I.	BANKIA BANCA PRIVADA CORTO PLAZO EURO, F.I.
B.I. PREMIERE, SICAV, S.A.	BANESTO GARANTIZADO RENTAS CONSTANTES 2015, F.I.	BANKIA BANCA PRIVADA GESTION SGIC SA.
BANCAJA GARANTIZADO 10, F.I.	BANESTO GARANTIZADO SELECCION ESPAÑOLA 4, F.I.	BANKIA BANCA PRIVADA INDICE S & P 500, F.I.
BANCAJA GARANTIZADO 11, F.I.	BANESTO GARANTIZADO SELECCION EUROPA 2, F.I.	BANKIA BANCA PRIVADA MONETARIO, F.I.
BANCAJA GARANTIZADO 12, F.I.	BANESTO GARANTIZADO SELECCION EUROPA, F.I.	BANKIA BANCA PRIVADA TIPO FIJO GARANTIZADO 2, F.I.
BANCAJA GARANTIZADO 13, F.I.	BANESTO GARANTIZADO SELECCION IBEX 2, F.I.	BANKIA BANCA PRIVADA TIPO FIJO GARANTIZADO, F.I.
BANCAJA GARANTIZADO 14, F.I.	BANESTO GARANTIZADO SELECCION IBEX, F.I.	BANKIA BOLSA ESPAÑOLA, F.I.
BANCAJA GARANTIZADO 15, F.I.	BANESTO GARANTIZADO SELECCION MUNDIAL 2, F.I.	BANKIA BOLSA JAPONESA, F.I.
BANCAJA GARANTIZADO 18, F.I.	BANESTO GARANTIZADO SELECCION MUNDIAL, F.I.	BANKIA BOLSA LATINOAMERICANA, F.I.
BANCAJA GARANTIZADO 19, F.I.	BANESTO LIQUIDEZ DEUDA PUBLICA, F.I.	BANKIA BOLSA MUNDIAL, F.I.
BANCAJA GARANTIZADO 20, F.I.	BANESTO MIXTO RENTA FIJA 75-25, F.I.	BANKIA BOLSA USA, F.I.
BANCAJA GESTION, SICAV, S.A.	BANESTO MIXTO RENTA FIJA 90-10, F.I.	BANKIA BONOS CORTO PLAZO 0-1 (I), F.I.
BANCAJAFÓN, F.P.	BANESTO MIXTO RENTA VARIABLE 50-50, F.I.	BANKIA BONOS CORTO PLAZO 0-1 (II), F.I.
BANESTO 95 SELECCION MUNDIAL, F.I.	BANESTO PORVENIR 2015 PENSIONES, F.P.	BANKIA BONOS CORTO PLAZO 0-1 (III), F.I.
BANESTO AHORRO 1, F.P.	BANESTO PORVENIR 2020 PENSIONES, F.P.	BANKIA BONOS DURACIÓN FLEXIBLE, F.I.
	BANESTO PORVENIR 2025 PENSIONES, F.P.	BANKIA BONOS INTERNACIONAL, F.I.

BANKIA BRICT, F.I.  
BANKIA DIVIDENDO ESPAÑA, FI  
BANKIA DIVIDENDO EUROPA, F.I.  
BANKIA DOLAR, F.I.  
BANKIA DURACIÓN FLEXIBLE 0-2, F.I.  
BANKIA EMERGENTES, F.I.  
BANKIA EURO TOP IDEAS, F.I.  
BANKIA EVOLUCIÓN VAR 10, F.I.  
BANKIA EVOLUCIÓN VAR 15, F.I.  
BANKIA EVOLUCIÓN VAR 20, F.I.  
BANKIA EVOLUCIÓN VAR 3, F.I.  
BANKIA EVOLUCIÓN VAR 6, F.I.  
BANKIA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.  
BANKIA FONDOSORO CORTO PLAZO, FI  
BANKIA FONDUXO, F.I.  
BANKIA GARANTIZADO 2016, F.I.  
BANKIA GARANTIZADO IBEX 1, F.I.  
BANKIA GARANTIZADO RENTAS 1, F.I.  
BANKIA GARANTIZADO RENTAS 2, FI  
BANKIA GARANTIZADO RENTAS 3, FI  
BANKIA GARANTIZADO RENTAS 4, F.I.  
BANKIA GARANTIZADO RENTAS 5, F.I.  
BANKIA GESTIÓN ALTERNATIVA FI  
BANKIA GOBIERNOS EURO LARGO PLAZO, F.I.  
BANKIA INDICE EURO STOXX, F.I.  
BANKIA INDICE IBEX, F.I.  
BANKIA INMOBILIARIO, FI  
BANKIA MIXTO RENTA FIJA 15, F.I.  
BANKIA MIXTO RENTA FIJA 30, F.I.  
BANKIA MIXTO RENTA VARIABLE 50, F.I.  
BANKIA MIXTO RENTA VARIABLE 75 F.I.  
BANKIA MIXTO RENTA VARIABLE ESPAÑA, F.I.  
BANKIA MONETARIO EURO DEUDA (I), FI  
BANKIA MONETARIO EURO DEUDA (II), FI  
BANKIA MONETARIO RENTA FIJA, F.I.  
BANKIA MULTISECTORIAL, FI  
BANKIA PENSIONES, S.A.U., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES  
BANKIA RENTA FIJA CORTO PLAZO I, F.I.  
BANKIA RENTA FIJA CORTO PLAZO II, F.I.  
BANKIA RENTA FIJA LARGO PLAZO, F.I.  
BANKIA RENTABILIDAD OBJETIVO CORTO PLAZO, F.I.  
BANKIA RENTABILIDAD OBJETIVO MEDIO PLAZO, F.I.  
BANKIA SMALL & MID CAPS ESPAÑA, F.I.  
BANKIA SOY ASÍ CAUTO, F.I.  
BANKIA SOY ASÍ DINÁMICO, F.I.  
BANKIA SOY ASÍ FLEXIBLE, F.I.  
BANKINTER AHORRO ACTIVOS EURO, FONDO DE INVERSIÓN  
BANKINTER BOLSA ESPAÑA, FONDO DE INVERSIÓN  
BANKINTER CAPITAL RIESGO , SGEGR, SA  
BANKINTER CUMBRE 2017 GARANTIZADO, FONDO DE INVERSIÓN  
BANKINTER DINERO 1, FI  
BANKINTER DINERO 2, F.I.  
BANKINTER DINERO 3, F.I.  
BANKINTER DINERO 4, F.I.  
BANKINTER DINERO, FI  
BANKINTER DIVIDENDO EUROPA, F.I.  
BANKINTER EUROPA 55 GARANTIZADO, FONDO DE INVERSIÓN  
BANKINTER EUROSTOXX 2015 GARANTIZADO, F.I.  
BANKINTER FONDO MONETARIO, FONDO DE INVERSIÓN  
BANKINTER FONDOSORO CUARENTA POR CIENTO LARGO PLAZO, F.I.  
BANKINTER FUTURO IBEX, F.I.  
BANKINTER GESTION ABIERTA, F.I.  
BANKINTER GESTION DE ACTIVOS, S.A., S.G.I.I.C.  
BANKINTER GRANDES COMPAÑÍAS GARANTIZADO, FONDO DE INVERSIÓN  
BANKINTER GRANDES COMPAÑÍAS II GARANTIZADO, FONDO DE INVERSIÓN  
BANKINTER IBEX 2015 GARANTIZADO, FONDO DE INVERSIÓN  
BANKINTER IBEX 2016 GARANTIZADO, FONDO DE INVERSIÓN  
BANKINTER IBEX 2017 GARANTIZADO, FONDO DE INVERSIÓN  
BANKINTER INDICE AMERICA, F.I.  
BANKINTER INDICE EUROPEO 50, F.I.  
BANKINTER INDICE INDIA GARANTIZADO, F.I.  
BANKINTER INDICE JAPÓN GARANTIZADO CONCIERTO, FONDO DE INVERSIÓN  
BANKINTER INDICE JAPÓN, F.I.  
BANKINTER KILIMANJARO, F.I.  
BANKINTER MIXTO FLEXIBLE, FONDO DE INVERSIÓN  
BANKINTER MIXTO RENTA FIJA, FONDO DE INVERSIÓN  
BANKINTER MULTISELECCIÓN 25, FONDO DE INVERSIÓN  
BANKINTER MULTISELECCIÓN DINÁMICA, FONDO DE INVERSIÓN  
BANKINTER PEQUEÑAS COMPAÑÍAS, FONDO DE INVERSIÓN  
BANKINTER PLUS 10 GARANTIZADO, F.I.  
BANKINTER QUANT, F.I.  
BANKINTER RENTA DINAMICA, F.I.  
BANKINTER RENTA FIJA 2 GARANTIZADO, F.I.  
BANKINTER RENTA FIJA 2014 GARANTIZADO CONCIERTO, F.I.  
BANKINTER RENTA FIJA 2014 GARANTIZADO, F.I.  
BANKINTER RENTA FIJA 2014 II GARANTIZADO, F.I.  
BANKINTER RENTA FIJA 2014 III GARANTIZADO, F.I.  
BANKINTER RENTA FIJA 2014 IV GARANTIZADO, F.I.  
BANKINTER RENTA FIJA 2014 V GARANTIZADO, F.I.  
BANKINTER RENTA FIJA 2015 GARANTIZADO, F.I.  
BANKINTER RENTA FIJA 2015 II GARANTIZADO, F.I.  
BANKINTER RENTA FIJA 2016 GARANTIZADO, F.I.  
BANKINTER RENTA FIJA 2016 II GARANTIZADO, F.I.  
BANKINTER RENTA FIJA 2017 GARANTIZADO, FONDO DE INVERSIÓN  
BANKINTER RENTA FIJA AGUAMARINA GARANTIZADO, FONDO DE INVERSIÓN  
BANKINTER RENTA FIJA AMBAR GARANTIZADO, FI  
BANKINTER RENTA FIJA CORTO PLAZO, FI  
BANKINTER RENTA FIJA CUARZO 2017 GARANTIZADO, FI  
BANKINTER RENTA FIJA JADE GARANTIZADO, FI  
BANKINTER RENTA FIJA LARGO PLAZO, F.I.  
BANKINTER RENTA VARIABLE EURO, FONDO DE INVERSIÓN  
BANKINTER SECTOR ENERGIA, F.I.  
BANKINTER SECTOR FINANZAS, F.I.  
BANKINTER SECTOR TELECOMUNICACIONES, F.I.  
BANKINTER SELECCIÓN BONOS CORPORATIVOS, F.I.  
BANKINTER SOSTENIBILIDAD, FONDO DE INVERSIÓN  
BARCLAYS INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
BARGUES BROS, S.I.C.A.V., S.A.  
BARING PRIVATE EQUITY PARTNERS ESPAÑA, S.A., S.G.E.C.R.  
BARRANCO 2000, S.I.C.A.V., S.A.  
BASASIM INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C.  
BBVA DIECISIETE, FONDO DE PENSIONES  
BBVA EMPLEO NUEVE, FONDO DE PENSIONES  
BBVA EMPLEO TREINTA, FONDO DE PENSIONES  
BBVA PATRIMONIOS GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.  
BBVA PENSIONES, S.A. ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES  
BEJUVIAL, SICAV, S.A.  
BEST CARMIGNAC, F.I.  
BEST JP MORGAN AM, F.I.  
BEST MORGAN STANLEY, F.I.  
BETICA 4 INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
BILOX FINANCES, S.I.C.A.V., S.A.  
BLUE DOVE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
BMN BOLSA EMERGENTE, FI  
BMN BOLSA ESPAÑOLA, FI  
BMN BOLSA EUROPEA, FI  
BMN BOLSA JAPON, FI  
BMN BOLSA USA, FI  
BMN DINAMICO VAR 2, FI  
BMN DINAMICO VAR 4, FI  
BMN FONDEPOSITO, FI  
BMN GARANTIZADO SELECCION I, FI  
BMN GARANTIZADO SELECCION II, FI  
BMN GARANTIZADO SELECCION III, FI  
BMN GARANTIZADO SELECCION IV, FI  
BMN GARANTIZADO SELECCION V, FI  
BMN GARANTIZADO SELECCION VI, FI  
BMN GARANTIZADO SELECCION VII, FI  
BMN GARANTIZADO SELECCION VIII, FI  
BMN GESTION DE ACTIVOS S.G.I.I.C., S.A.  
BMN INTERES GARANTIZADO 1, FI  
BMN INTERES GARANTIZADO 2, FI  
BMN INTERES GARANTIZADO 3, FI  
BMN INTERES GARANTIZADO 4, FI  
BMN INTERES GARANTIZADO 5, FI  
BMN MULTIFONDOS 20, FI  
BMN MULTIFONDOS 50, FI  
BMN MULTIFONDOS 70, FI  
BMN RENTAS, FI  
BMN RF CORPORATIVA, FI  
BMN RF CORTO PLAZO, FI  
BNP PARIBAS BOLSA ESPAÑOLA, F.I.  
BNP PARIBAS CAAP EQUILIBRADO, F.I.  
BNP PARIBAS CAAP MODERADO, F.I.  
BNP PARIBAS CASH, F.I.  
BNP PARIBAS DINAMICO, F.I.  
BNP PARIBAS DIVERSIFIED, F.I.  
BNP PARIBAS GLOBAL CONSERVATIVE, F.I.  
BOMBAY INVESTMENT OFFICE, S.I.C.A.V., S.A.  
CAHISPA EMERGENTES MULTIFONDO, FI  
CAHISPA EUROPA, FONDO DE INVERSIÓN  
CAHISPA MULTIFONDO, FI  
CAHISPA RENTA, FONDO DE INVERSIÓN  
CAI EMPLEO FONDO DE PENSIONES  
CAI PENSIONES RENTA FIJA FONDO DE PENSIONES  
CAI PENSIONES RENTA FIJA II FONDO DE PENSIONES  
CAI PENSIONES RENTA FIJA III FONDO DE PENSIONES  
CAI PENSIONES RENTA FIJA IV FONDO DE PENSIONES  
CAI PENSIONES RENTA FIJA IX FONDO DE PENSIONES  
CAI PENSIONES RENTA FIJA V FONDO DE PENSIONES  
CAI PENSIONES RENTA FIJA VI FONDO DE PENSIONES  
CAI PENSIONES RENTA FIJA VII FONDO DE PENSIONES

CAI PENSIONES RENTA FIJA VIII FONDO DE PENSIONES  
 CAI PENSIONES RENTA MIXTA I FONDO DE PENSIONES  
 CAI PENSIONES RENTA MIXTA II FONDO DE PENSIONES  
 CAI PENSIONES RENTA VARIABLE FONDO DE PENSIONES  
 CAI PENSIONES RENTA VARIABLE MIXTA FONDO DE PENSIONES  
 CAI RENTA FIJA FONDO DE PENSIONES  
 CAJA 3 BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.  
 CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA RENTA MIXTA EUROPEA FONDO DE PENSIONES  
 CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA RENTA MIXTA FONDO DE PENSIONES  
 CAJA DE AHORROS DE MURCIA, F.P.  
 CAJA DE INGENIEROS - FONDO DE PENSIONES I  
 CAJA DE INGENIEROS 14, FP  
 CAJA DE INGENIEROS 2, FONDO DE PENSIONES  
 CAJA DE INGENIEROS 2015 2E GARANTIZADO, F.I.  
 CAJA DE INGENIEROS 3, FONDO DE PENSIONES  
 CAJA DE INGENIEROS 4, FONDO DE PENSIONES  
 CAJA DE INGENIEROS 5, FONDO DE PENSIONES  
 CAJA DE INGENIEROS 7, FONDO DE PENSIONES  
 CAJA DE INGENIEROS AMÉRICA GARANTIZADO, F.I.  
 CAJA DE INGENIEROS BOLSA USA, FI  
 CAJA DE INGENIEROS EMERGENTES, FI  
 CAJA DE INGENIEROS GESTIÓN ALTERNATIVA, F.I.  
 CAJA DE INGENIEROS GLOBAL, F.I.  
 CAJA DE INGENIEROS MULTIFONDO, F.I.  
 CAJA DE INGENIEROS RENTA, F.I.  
 CAJA INGENIEROS 2013 2E GARANTIZADO, FI  
 CAJA INGENIEROS 2013 GARANTIZADO F.I.  
 CAJA INGENIEROS 2015 GARANTIZADO, F.I.  
 CAJA INGENIEROS 2016 GARANTIZADO F.I.  
 CAJA INGENIEROS 2017 GARANTIZADO F.I.  
 CAJA INGENIEROS BOLSA EURO PLUS, F.I.  
 CAJA INGENIEROS FONDTESORO CORTO PLAZO, F.I.  
 CAJA INGENIEROS GESTIÓN, SGIC, SA  
 CAJA INGENIEROS IBERIAN EQUITY, FI  
 CAJA INGENIEROS PREMIER, F.I.  
 CAJA MADRID 1 EURO STOXX, F.I.  
 CAJA MADRID 1 IBEX, F.I.  
 CAJA MADRID 2 EURO STOXX, F.I.  
 CAJA MADRID AFIANZA 5 AÑOS, F.I.  
 CAJA MADRID AUTOCANCELABLE EUROSTOXX, F.I.  
 CAJA MADRID CESTA INDICES GARANTIZADO, F.I.  
 CAJA MADRID EMPRESAS  
 CAJA MADRID EUROPA TOP GARANTIZADO, F.I.  
 CAJA MADRID EUROSTOXX 50 PRINCIPALES GARANTIZADO F.I.  
 CAJA MADRID FONDLIBRETA 2014, F.I.  
 CAJA MADRID FONDLIBRETA 2015, F.I.  
 CAJA MADRID FONDLIBRETA II 2014, F.I.  
 CAJA MADRID MEMORIA GARANTIZADA F.I.  
 CAJA MADRID PYMES, F.I.  
 CAJA MADRID RENDIMIENTO EUROSTOXX, F.I.  
 CAJA MADRID RENTAS 3 AÑOS, F.I.  
 CAJA MADRID RENTAS I 2038, F.I.  
 CAJAGRANADA VIDA Y PENSIONES I, F.P.  
 CAJAGRANADA VIDA Y PENSIONES II, F.P.  
 CAJAGRANADA VIDA Y PENSIONES III, F.P.  
 CAJAGRANADA VIDA Y PENSIONES IV, F.P.  
 CAJAGRANADA VIDA Y PENSIONES IX, F.P.  
 CAJAGRANADA VIDA Y PENSIONES V, F.P.  
 CAJAGRANADA VIDA Y PENSIONES VIII, F.P.  
 CAJAGRANADA VIDA Y PENSIONES XII, F.P.  
 CAJAGRANADA VIDA Y PENSIONES XIV, F.P.  
 CAJAGRANADA VIDA Y PENSIONES XV, F.P.  
 CAJAGRANADA VIDA Y PENSIONES XVI, F.P.  
 CAJAGRANADA VIDA Y PENSIONES XXI, F.P.  
 CAJAMURCIA EMPLEADOS, FONDO DE PENSIONES  
 CAJAMURCIA V, F.P.  
 CAJAMURCIA VI, F.P.  
 CAJAMURCIA VIII, F.P.  
 CAJAMURCIA X, F.P.  
 CAJAMURCIA XI, F.P.  
 CAJAMURCIA XII, F.P.  
 CAJAMURCIA XIV, F.P.  
 CAJAMURCIA XIX, F.P.  
 CAJAMURCIA XV, F.P.  
 CAJAMURCIA XVI, F.P.  
 CAJAMURCIA XVII, F.P.  
 CAJAMURCIA XVIII, F.P.  
 CAJAMURCIA XX, F.P.  
 CAJAMURCIA XXII, F.P.  
 CAJAMURCIA XXIII, F.P.  
 CAJAMURCIA XXIV, F.P.  
 CALCEDONIA, S.I.C.A.V., S.A.  
 CAN WK FIN SIETE SICAV, S.A.  
 CANALSA BOLSA, S.I.C.A.V., S.A.  
 CARAUNA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
 CARCANTI, S.I.C.A.V., S.A.  
 CARO INVERSIONES, SICAV, S.A.  
 CARTERA ALFABIA, S.I.C.A.V., S.A.  
 CARTERA BELLVER, S.I.C.A.V., S.A.  
 CARTERA MAEN, S.I.C.A.V., S.A.  
 CARTERA MOBILIARIA, S.I.C.A.V., S.A.  
 CARTESIO INVERSIONES, S.G.I.I.C., S.A.  
 CARTESIO X, F.I.  
 CARTESIO Y, F.I.  
 CASBEGA, FONDO DE PENSIONES  
 CAT PATRIMONIS, S.I.C.A.V., S.A.  
 CATALUNYACAIXA INVERSIÓ, S.G.I.I.C., S.A.  
 CATIMSA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
 CBH GLOBAL, S.A., S.I.C.A.V.  
 CC BOLSA 12, F.I.  
 CC BOLSA 14, F.I.  
 CC EUROBORSA GARANTIT, FI  
 CC GARANTIT 3-C, F.I.  
 CC PREVISIO, F.I.  
 CENTRAL DE VALORES, SICAV S.A.  
 CITICASH, F.I.  
 CITIEQUITY EUROLAND, F.P.  
 CITIFONDO AGIL, F.I.  
 CITIFONDO BOND, F.I.  
 CITIFONDO RENTA VARIABLE, F.I.  
 CITIPENSIONES I, F.P.  
 CITIPENSIONES II, F.P.  
 CITIPENSIONES III, F.P.  
 CLARA INVERSIONES S.I.C.A.V., S.A.  
 CLUDOS OPORTUNITY, S.I.C.A.V., S.A.  
 CMB CORTO PLAZO, F.I.  
 COMPAÑIA DE TRANVIAS DE GIJON, S.I.C.A.V., S.A.  
 COMPAÑIA GENERAL DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
 CONSULNOR AHORRO, FI  
 CONSULNOR DIVIDENDOS, FI  
 CONSULNOR GESTION, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA, S.A.  
 CONSULNOR RENTA FIJA 12 MESES, FI  
 CONSULNOR RENTA FIJA CORTO PLAZO, F.I.  
 CONSULNOR SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.  
 CORE ASSETS, S.I.C.A.V., S.A.  
 CORPFIN CAPITAL ASESORES, S.A., S.G.E.C.R.  
 CORVUS ALPHA GESTION, S.I.C.A.V., S.A.  
 CREDIGES SA, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE  
 CRV FONDBOLSA, FONDO DE INVERSION  
 CUENTA FISCAL ORO BANKINTER, F.I.  
 CUSTREL, S.I.C.A.V., S.A.  
 CX BOLSA EMERGENT, F.I.  
 CX BOLSA ESPAÑA FI  
 CX BOLSA EUROPA, F.I.  
 CX CREIXEMENT, F.I.  
 CX DINÀMIC 100, F.I.  
 CX DINÀMIC 30, F.I.  
 CX DINER, F.I.  
 CX FONDIPÒSIT, FI  
 CX FONDTESORO LLARG TERMINI, FI  
 CX GARANTIT 1, FI  
 CX GARANTIT 2, FI  
 CX GARANTIT 3, F.I.  
 CX INVERMIXT EUROPA PLUS FI  
 CX INVERMIXT EUROPA, F.I.  
 CX LIQUIDITAT, FI  
 CX MONETARI OCDE, FI  
 CX MUNDIBOLSA, F.I.  
 CX PATRIMONI, FI  
 CX PROPIETAT, F.I.  
 CX RENTA FIJA INTERNACIONAL FI  
 DELTALIFE, FONDO DE PENSIONES  
 DIAGONAL, F.P.  
 DINA CAPITAL XXI, S.I.C.A.V., S.A.  
 DIPACHAR DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
 DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA PENSIONES, FONDO DE PENSIONES  
 DOMAYO Y ALCALA GESTION 2009, S.I.C.A.V., S.A.  
 DORNEDA DE INVERSIONES 2002, S.I.C.A.V., S.A.  
 DRIVER INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
 ECOLOGIA VIVA, S.I.C.A.V., S.A.  
 EJECUTIVOS GLOBALFOND, FI  
 ELCANO INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S.A.  
 ELENM INVERSIONES GLOBALES SICAV, S.A.  
 EMPLEADOS DE FERROCARRILS DE LA GENERALITAT VALENCIANA, F.P.  
 EMPLEADOS DE MAHOJ, FONDO DE PENSIONES  
 ESCOPELDOS, S.I.C.A.V., S.A.  
 ESMOMA 49, S.I.C.A.V., S.A.  
 ESPAÑOLETO GESTION GLOBAL, SICAV, S.A.  
 EUGEMOR, S.I.C.A.V., S.A.  
 EURIPIDES, S.I.C.A.V., S.A.  
 EUROBORSA SELECCION, SICAV, S.A.  
 EUROLER INVERSORES, S.I.C.A.V., S.A.  
 EUROLEVANTE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

EUROPA INNOVACIÓN, FI  
 EXTREMADURA AVANTE INVERSIONES, S.G.E.C.R., S.A.  
 FELICIA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
 FIBANC PENSIONES - S.G.F.P. - S.A.  
 FIBANC PENSIONES I - FONDO DE PENSIONES  
 FIBANC PENSIONES II - FONDO DE PENSIONES  
 FIBANC PENSIONES III - FONDO DE PENSIONES  
 FINANCAT 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
 FINANCIALFOND, FI  
 FINANCIERA TOLINVER, S.I.C.A.V., S.A.  
 FINECO PATRIMONIOS S.G.I.I.C., S.A.  
 FINECO PREVISION ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES S.A.  
 FINECO SOCIEDAD DE VALORES, S.A.  
 FLORPLANT EMPLEO, FONDO DE PENSIONES  
 FOIX DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
 FON FINECO AHORRO FI  
 FON FINECO DEUDA SUBORDINADA FI  
 FON FINECO DINERO FI  
 FON FINECO EURO LIDER FI  
 FON FINECO EXCEL FI  
 FON FINECO GESTION FI  
 FON FINECO GESTION II FI  
 FON FINECO I FI  
 FON FINECO INFLACION, F.I.  
 FON FINECO INTERES FI  
 FON FINECO RENTA FIJA FI  
 FON FINECO RENTA FIJA INTERNACIONAL, F.I.  
 FON FINECO TOP RENTA FIJA, F.I.  
 FON FINECO VALOR FI  
 FONBILBAO ACCIONES, FONDO DE INVERSIÓN  
 FONBILBAO CORTO PLAZO, FONDO DE INVERSIÓN  
 FONBILBAO EUROBOLSA, FONDO DE INVERSIÓN  
 FONBILBAO GLOBAL 50, FONDO DE INVERSIÓN  
 FONBILBAO INTERNACIONAL, FONDO DE INVERSIÓN  
 FONBILBAO MIXTO, FONDO DE INVERSIÓN  
 FONBILBAO RENTA FIJA, FONDO DE INVERSIÓN  
 FONCAIXA 1 RENTA FIJA CORTO DOLAR, FI  
 FONCAIXA 75 GLOBAL, FI  
 FONCAIXA AHORRO, FI  
 FONCAIXA ANDALUCIA FTEMPRESA 1, FTA  
 FONCAIXA ASEGURADO, FI  
 FONCAIXA AUTONOMOS 1, FTA.  
 FONCAIXA BIENVENIDA, FI  
 FONCAIXA BOLSA DIVIDENDO EUROPA, FI  
 FONCAIXA BOLSA EURO, FONDO DE INVERSION  
 FONCAIXA BOLSA GESTION ESPAÑA, FI  
 FONCAIXA BOLSA GESTION EURO, FI  
 FONCAIXA BOLSA GESTION SUIZA, F.I.  
 FONCAIXA BOLSA INDICE ESPAÑA, FI  
 FONCAIXA BOLSA SELECCION EMERGENTES, FI  
 FONCAIXA BOLSA SELECCION EUROPA, FI  
 FONCAIXA BOLSA SELECCIÓN GLOBAL, FI  
 FONCAIXA BOLSA SELECCION JAPON, FI  
 FONCAIXA BOLSA SELECCION USA, FI  
 FONCAIXA BOLSA SMALL CAPS EURO, FI  
 FONCAIXA BOLSA USA, FI  
 FONCAIXA BROKERFOND, F.I.  
 FONCAIXA CARTERA BOLSA EURO, FI  
 FONCAIXA CARTERA BOLSA INDICE ESPAÑA, FI  
 FONCAIXA CARTERA BOLSA USA, FI  
 FONCAIXA CARTERA BOLSA, FI  
 FONCAIXA CARTERA RENTA FIJA DURACIÓN, FI  
 FONCAIXA COMUNICACIONES, F.I.  
 FONCAIXA CONSUMO 1 FTA.  
 FONCAIXA CRECIMIENTO, FI  
 FONCAIXA DEUDA PUBLICA INTERNACIONAL, FI  
 FONCAIXA DEUDA PUBLICA OCTUBRE 2013, FI  
 FONCAIXA DP ESPAÑA 2014, FI  
 FONCAIXA DP ESPAÑA MAYO 2016, FI  
 FONCAIXA EMPRESAS 1, FTA.  
 FONCAIXA EMPRESAS 2, FTA.  
 FONCAIXA EMPRESAS 3, FTA.  
 FONCAIXA EQUILIBRIO, FI  
 FONCAIXA ESTABILIDAD PLUS, FI  
 FONCAIXA ESTABILIDAD, FI  
 FONCAIXA EUROVALOR, F.I.  
 FONCAIXA FONDTESORO LARGO PLAZO, FI  
 FONCAIXA FONSTRESOR CATALUNYA, FI  
 FONCAIXA FTGENCAT 3, FTA  
 FONCAIXA FTGENCAT 4, FTA.  
 FONCAIXA FTGENCAT 5 FTA  
 FONCAIXA FTGENCAT 6, FTA.  
 FONCAIXA FTGENCAT 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
 FONCAIXA FTPYME 2, FTA.  
 FONCAIXA GARANTIA EUROACCIONES, FI  
 FONCAIXA GARANTIA EUROBOLSA 3, FI  
 FONCAIXA GARANTIA EUROBOLSA 4, FI  
 FONCAIXA GARANTIA EUROBOLSA 5  
 FONCAIXA GARANTIA EUROPA PROTECCION 10, FI  
 FONCAIXA GARANTIA EUROPA PROTECCION 11, FI  
 FONCAIXA GARANTIA EUROPA PROTECCION 12, FI  
 FONCAIXA GARANTIA EUROPA PROTECCION 13, FI  
 FONCAIXA GARANTIA IBEX PROTECCION II, FI  
 FONCAIXA GARANTIA IBEX PROTECCION, F.I.  
 FONCAIXA GARANTIA PROTECCION EMERGENTES, FI  
 FONCAIXA GARANTIA RENTA FIJA 18, FI  
 FONCAIXA GARANTIA RENTA FIJA 19, FI  
 FONCAIXA GARANTIA RENTA FIJA 2017, FI  
 FONCAIXA GARANTIA RENTA FIJA 24, FI  
 FONCAIXA GESTIÓN DE CARTERA MODERADA, F.I.  
 FONCAIXA HIPOTECARIO 10, FTA  
 FONCAIXA HIPOTECARIO 11, FTA  
 FONCAIXA HIPOTECARIO 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA  
 FONCAIXA HIPOTECARIO 3, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA  
 FONCAIXA HIPOTECARIO 4, FTH  
 FONCAIXA HIPOTECARIO 5, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA  
 FONCAIXA HIPOTECARIO 6, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA  
 FONCAIXA HIPOTECARIO 7, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA  
 FONCAIXA HIPOTECARIO 8, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA  
 FONCAIXA HIPOTECARIO 9, FTA  
 FONCAIXA IBERBOLSA, F.I.  
 FONCAIXA ICO-FTVPO 1, FTA  
 FONCAIXA LEASINGS 1, FTA.  
 FONCAIXA MONETARIO RENTAS, FI  
 FONCAIXA MULTI TOP FUNDS, F.I.  
 FONCAIXA MULTIFIX 25 RV, F.I.  
 FONCAIXA MULTISALUD, F.I.  
 FONCAIXA OBJETIVO ABRIL 2014, FI  
 FONCAIXA OBJETIVO BOLSA ESPAÑA 2, FI  
 FONCAIXA OBJETIVO BOLSA ESPAÑA, FI  
 FONCAIXA OBJETIVO ENERO 2013, FI  
 FONCAIXA OPORTUNIDAD, F.I.  
 FONCAIXA OPORTUNITATS, FI  
 FONCAIXA PARTICIPACIONES PREFERENTES, F.I.  
 FONCAIXA PRIVADA ESTRATEGIA HEDGE, IICICIL  
 FONCAIXA PRIVADA OPTIMO, FI  
 FONCAIXA PYMES 3 FTA.  
 FONCAIXA RENTA FIJA ALTA CALIDAD CREDITICIA, FI  
 FONCAIXA RENTA FIJA FLEXIBLE, FI  
 FONCAIXA RENTA FIJA SELECCION EMERGENTES, FI  
 FONCAIXA RENTA FIJA SELECCION HIGH YIELD, FI  
 FONCAIXA RENTAS TRIMESTRALES, FI  
 FONCAIXA RF CORTO PLAZO, F.I.  
 FONCAIXA RF PRIVADA DICIEMBRE 2012, F.I.  
 FONCAIXA SELECCION OPORTUNIDAD, FI  
 FONCAIXA SELECCION RETORNO ABSOLUTO PLUS, FI  
 FONCAIXA TOP CLASS 75 RV, F.I.  
 FONCAVAL, F.P.  
 FONCESS FLEXIBLE, FI  
 FONCONSUL, FI  
 FONCUENTA, FI  
 FONDGIUSSONA BOLSA, FI  
 FONDINAMICO, FI  
 FONDLIBRETA III 2014, F.I.  
 FONDO ANTICIPACION CONSERVADOR, F.I.  
 FONDO ANTICIPACION MODERADO 2, F.I.  
 FONDO ANTICIPACION MODERADO, F.I.  
 FONDO BANKINTER BRIC 2014 GARANTIZADO, F.I.  
 FONDO BANKINTER BRIC PLUS III GARANTIZADO, F.I.  
 FONDO BANKINTER CESTA MUNDIAL GARANTIZADO, F.I.  
 FONDO BANKINTER CONSOLIDACION AMERICA GARANTIZADO, F.I.  
 FONDO BANKINTER CONSOLIDACION BRASIL GARANTIZADO, F.I.  
 FONDO BANKINTER CONSOLIDACION GARANTIZADO, FI  
 FONDO BANKINTER EE.UU. NASDAQ 100, F.I.  
 FONDO BANKINTER EEUU 55 GARANTIZADO, F.I.  
 FONDO BANKINTER EURO TELECOM GARANTIZADO, F.I.  
 FONDO BANKINTER EUROSTOXX 55 GARANTIZADO, F.I.  
 FONDO BANKINTER EUROSTOXX INVERSO, F.I.  
 FONDO BANKINTER EUROTOXX 2014 GARANTIZADO, F.I.  
 FONDO BANKINTER HONG KONG GARANTIZADO, F.I.  
 FONDO BANKINTER IBEX REVALORIZACION GARANTIZADO, F.I.  
 FONDO BANKINTER MULTICESTA GARANTIZADO, F.I.  
 FONDO BANKINTER MULTIFONDO GARANTIZADO, F.I.  
 FONDO BANKINTER MULTIFONDO II GARANTIZADO, F.I.  
 FONDO BANKINTER MULTISECTOR GARANTIZADO, F.I.  
 FONDO BANKINTER PODIUM GARANTIZADO, F.I.  
 FONDO BANKINTER RENTA FIJA 2013 GARANTIZADO, F.I.  
 FONDO BANKINTER RENTA FIJA 6 GARANTIZADO, F.I.  
 FONDO BANKINTER RENTA FIJA 8 GARANTIZADO, F.I.  
 FONDO BANKINTER SECTOR FARMA GARANTIZADO, F.I.  
 FONDO BP OIL ESPANA, FONDO DE PENSIONES  
 FONDO DE PENSIONES DE EMPLEADOS DE LA CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS, FPCAJASTUR, F.P.  
 FONDO DE PENSIONES GAS NATURAL FENOSA, FONDO DE PENSIONES  
 FONDO DEPOSITOS PLUS, F.I.  
 FONDO ESTRATEGIA, FONDO DE PENSIONES  
 FONDO GARANTIZADO 21, F.I.

FONDO SERVIRENTA II, FONDO DE PENSIONES  
FONDO VALENCIA 15, F.P.  
FONDO VALENCIA 16, F.P.  
FONDO VALENCIA COLECTIVO DE PENSIONES, F.P.  
FONDO VALENCIA DE PENSIONES, F.P.  
FONDO VALENCIA FIJO MIXTO II, F.P.  
FONDO VALENCIA II DE PENSIONES, F.P.  
FONDO VALENCIA III DE PENSIONES, F.P.  
FONDO VALENCIA IV, F.P.  
FONDO VALENCIA IX, F.P.  
FONDO VALENCIA VII, F.P.  
FONDO VALENCIA VIII, F.P.  
FONDO VALENCIA XI, F.P.  
FONDO VALENCIA XII, F.P.  
FONDO VALENCIA XIII, F.P.  
FONDOMEGA, FONDO DE PENSIONES  
FONDONORTE PENSIONES, FONDO DE PENSIONES  
FONDOS DE PENSIONES DE EMPLEADOS DE SAN MIGUEL, FABRICAS DE CERVEZA Y MALTA, FONDO DE PENSIONES  
FONENGIN ISR, F.I.  
FONGRUM, F.I.  
FONMARCH, F.I.  
FONMIX LAIETANA 4, FI  
FONMIX LAIETANA 5, FI  
FONMIX LAIETANA TRES, FI  
FONRADAR INTERNACIONAL, FI  
FONS DE PENSIONS DE L'AMBIT DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA, F.P.  
FONS DE PENSIONS D'EMPLEATS SA NOSTRA  
FONTS FINANZAS, S.I.C.A.V., S.A.  
FRAMUS FINANCES, S.I.C.A.V., S.A.  
FT GENCAT 2005 FONDO DE TITULIZACIÓ DE ACTIVOS  
FUTURCAVAL, F.P.  
FUTURESPAÑA 30, F.P.  
FUTURESPAÑA 40, F.P.  
FUTURESPAÑA 60, F.P.  
FUTURESPAÑA EMPLEO II, F.P.  
FUTURESPAÑA EUROBOLSA, F.P.  
FUTURESPAÑA HORIZONTE IV, F.P.  
FUTURESPAÑA HORIZONTE IX, F.P.  
FUTURESPAÑA HORIZONTE VI, F.P.  
FUTURESPAÑA HORIZONTE VII, F.P.  
FUTURESPAÑA HORIZONTE VIII, F.P.  
FUTURESPAÑA HORIZONTE X, F.P.  
FUTURESPAÑA HORIZONTE XI, F.P.  
FUTURESPAÑA HORIZONTE XII, F.P.  
FUTURESPAÑA HORIZONTE XIII, F.P.  
FUTURESPAÑA RENTA VARIABLE, F.P.  
FUTURESPAÑA TESORERÍA I, F.P.  
FUTURESPAÑA, F.P.  
G.M. PENSIONES - FONDO DE PENSIONES  
GAESCO FONDO FONDOSORO CORTO PLAZO, FI  
GAESCO JUNIOR, FP  
GAESCO SENIOR, FP  
GARANTIZADO TELECOMUNICACIONES 1, F.I.  
GAT FT GENCAT 2006, FONDO DE TITULIZACIÓ DE ACTIVOS  
GAT FTGENCAT 2007, FTA  
GAT FTGENCAT 2008, FTA  
GAT FTGENCAT 2009, FTA  
GAT ICO-FTVPO 1, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA  
GAUDI INVERSIONS 2, S.I.C.A.V., S.A.  
GC FT GENCAT SABADELL 1, F.T.A.  
GC FTGENCAT CAIXA SABADELL 1, F.T.A.  
GC FTGENCAT CAIXA SABADELL 2, F.T.A.  
GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓ DE ACTIVOS  
GC FTPYME PASTOR 4, F.T.A.  
GC FTPYME PASTOR 6 F.T.A.  
GC FTPYME SABADELL 4  
GC FTPYME SABADELL 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
GC FTPYME SABADELL 6, FTA  
GC FTPYME SABADELL 8, F.T.A.  
GC FTPYME UNNIM 1, FTA  
GC PASTOR HIPOTECARIO 5, FTA  
GC SABADELL 1, FONDO DE TITULIZACIÓ HIPOTECARIA  
GC SABADELL EMPRESAS 2, F.T.A.  
GC SABADELL EMPRESAS 4, FTA  
GED CAPITAL DEVELOPMENT, S.A., S.G.E.C.R.  
GED IBERIAN PRIVATE EQUITY, S.A. SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO  
GED SUR CAPITAL, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE CAPITAL DE RIESGO  
GENERAL VIDA Y PENSIONES VI, F.P.  
GEROCAIXA PYME, EPSV  
GEROCAIXA, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA  
GERTAKIZUN, ENTIDAD PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA  
GES FIBANC SGIC  
GESCAIXA GALICIA, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DECAPITAL RIESGO, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL  
GESCONSULT CONSERVADOR, F.I.  
GESCONSULT CORTO PLAZO, F.I.  
GESCONSULT CRECIMIENTO, F.I.  
GESCONSULT RENTA FIJA FLEXIBLE, F.I.  
GESCONSULT RENTA LEON VALORES MIXTO FLEXIBLE, F.I.  
GESCONSULT RENTA VARIABLE, F.I.  
GESCONSULT TALENTO, F.I.  
GESCONSULT, S.G.I.I.C., S.A.  
GESIURIS PATRIMONIAL, F.I.  
GESIURIS S.G.I.I.C., S.A.  
GESPRISA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
GESTIO PLUS 2000 SICAV, S.A.  
GESTIOHNA DISEÑO PATRIMONIAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.  
GESTION DE CAPITAL RIESGO DEL PAIS VASCO SGECR, S.A.  
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES, E.G.P.F., S.A.  
GIIC FINECO SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA SOCIEDAD ANONIMA  
GOBIERNO DE CANTABRIA PENSIONES, F.P.  
GOING INVESTMENT GESTIÓ, S.A., S.G.E.C.R.  
GRAN SOL INVERSIONES BURSATILES, S.I.C.A.V., S.A.  
GRAND SLAM INVERSIONES SICAV, S.A.  
GRATIL INVEST, SICAV, S.A.  
GREEN KEEPE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
GRUPO ASTRAZENACA PENSIONES, F.P.  
GRUPO SEGUROS BILBAO EMPLEADOS, FONDOS DE PENSIONES  
GVC GAESCO BOLSAALDER, FI  
GVC GAESCO CONSTANTFONS, FI  
GVC GAESCO GESTION SGIC, S.A.  
GVC GAESCO MULTINACIONAL, FI  
GVC GAESCO PENSIONES SGFP, S.A.  
GVC GAESCO RETORNO ABSOLUTO, FI  
GVC GAESCO T.F.T., FI  
GVC GAESCO VALORES SV, S.A.  
HERBIPAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
HIPOCAT 10 FONDO DE TITULIZACIÓ DE ACTIVOS  
HIPOCAT 11, FONDO DE TITULIZACIÓ DE ACTIVOS  
HIPOCAT 12, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
HIPOCAT 14, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
HIPOCAT 15, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
HIPOCAT 16, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
HIPOCAT 17, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
HIPOCAT 18, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
HIPOCAT 19, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
HIPOCAT 20, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
HIPOCAT 3, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA  
HIPOCAT 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
HIPOCAT 5, FONDO DE TITULIZACIÓ DE ACTIVOS  
HIPOCAT 6, FONDO DE TITULIZACIÓ HIPOTECARIA  
HIPOCAT 7 FONDO DE TITULIZACIÓ DE ACTIVOS  
HIPOCAT 8 FONDO DE TITULIZACIÓ DE ACTIVOS  
HIPOCAT 9 FONDO DE TITULIZACIÓ DE ACTIVOS  
HNA GESTION DE PENSIONES, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)  
HOLOP INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
IK AHORRO FONDO DE INVERSION  
IK FONDO MULTIPLE, FONDO DE INVERSION  
IK FONRENTA, F.I.  
IK MULTIPROTECCIÓ 5 GARANTIZADO, F.I  
IK MULTIVALOR 3 PLUS GARANTIZADO, FONDO DE INVERSION  
IK RENDIMIENTO SEGURO, FONDO DE INVERSIÓ  
IK TRIPLE 5 PLUS GARANTIZADO, FONDO DE INVERSIÓ  
IK TRIPLE 6 GARANTIZADO, FONDO DE INVERSIÓ  
IMPAFAG INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
INFINOIZ, S.I.C.A.V., S.A.  
INGAES INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
INLEX DE INVERSIÓ, S.I.C.A.V., S.A.  
INOINVERSORA, S.I.C.A.V., S.A.  
INTO IT INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.  
INVERACTIVO CONFIANZA, F.I.  
INVERAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
INVERBANSER, F.I.  
INVERCAIXA GESTIÓ, S.G.I.I.C., S.A.  
INVERMAY - S.I.C.A.V. S.A.  
INVERPAMOBIE, S.I.C.A.V., S.A.  
INVERSEGUROS GESTION, SA, SGIC  
INVERSEGUROS PENSIONES, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, S.A.  
INVERSEGUROS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.  
INVERSIONES AGUAVIVA I, SICAV, S.A.  
INVERSIONES ALBARELO, S.I.C.A.V., S.A.  
INVERSIONES ALQUERÍA SAN VICENTE, SICAV, S.A.  
INVERSIONES AZURITA 2000, S.I.C.A.V., S.A.  
INVERSIONES CAMINO 21, S.I.C.A.V., S.A.  
INVERSIONES CAMPEA, S.A., SICAV  
INVERSIONES CERYBO, S.I.C.A.V., S.A.  
INVERSIONES FERBA, S.I.C.A.V., S.A.  
INVERSIONES GALERNA, S.I.C.A.V., S.A.  
INVERSIONES GELMA, S.I.C.A.V., S.A.  
INVERSIONES INTERMARKETS, S.I.C.A.V., S.A.

INVERSIONES INVERJOTA, S.I.C.A.V., S.A.  
 INVERSIONES ITZIAR, S.I.C.A.V., S.A.  
 INVERSIONES LUGOMBE 2003, SICAV, S.A.  
 INVERSIONES MACBETH, S.I.C.A.V., S.A.  
 INVERSIONES MERCOMEDINA, S.I.C.A.V., S.A.  
 INVERSIONES NEON CMA, SICAV, S.A.  
 INVERSIONES PATRIMONIALES MOBILIARIAS, S.I.C.A.V., S.A.  
 INVERSIONES PRADOVIEJO CIII, SICAV, S.A.  
 INVERSIONES RETAMA, S.I.C.A.V., S.A.  
 INVERSIONES RUGETES, S.I.C.A.V., S.A.  
 INVERSIONES SEZUR, S.I.C.A.V., S.A.  
 INVERSIONS PATRIMONI CAPITAL FH, S.I.C.A.V., S.A.  
 INVERSIS GESTIÓN, S.A., SGIIC  
 INVERSORA SORRIBO, S.I.C.A.V., S.A.  
 INVERTIA DE GESTION, S.I.C.A.V., S.A.  
 IRUR GESTION, SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE  
 J&P ALCARAZ INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
 JAP 99, S.I.C.A.V., S.A.  
 JB CAPITAL MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.  
 JIMINY CRICKET, SICAV, SA  
 JOTA XXI, S.I.C.A.V., S.A.  
 JUMARLU DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
 K2 2006, SICAV, S.A.  
 KEY CAPITAL PARTNERS, AGENCIA DE VALORES, S.A.  
 KOALA CAPITAL, S.I.C.A.V., S.A.  
 LA LEGITIMA, S.I.C.A.V., S.A.  
 LAGUNA NEGRA RENTABILIDAD ABSOLUTA, F.I.  
 LANGREO FINANZAS, S.I.C.A.V., S.A.  
 LAYMO 74, S.I.C.A.V., S.A.  
 LAZARD GESTIÓN (SPAIN) S.G.I.I.C., S.A.  
 LAZARD WEALTH MANAGEMENT (SPAIN), A.V., S.A.  
 LEYRE DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
 LIBERBANK ACCIONES EUROPA GARANTIZADO, F.I.  
 LIBERBANK AHORRO, F.I.  
 LIBERBANK CAMPEONES GARANTIZADO, F.I.  
 LIBERBANK CARTERA CONSERVADORA, F.I.  
 LIBERBANK CARTERA MODERADA, F.I.  
 LIBERBANK CARTERA RENDIMIENTO, F.I.  
 LIBERBANK CONSOLIDACION GARANTIZADO, F.I.  
 LIBERBANK CONTINENTAL GARANTIZADO, F.I.  
 LIBERBANK DINERO, F.I.  
 LIBERBANK EURO 6 GARANTIZADO, F.I.  
 LIBERBANK EURODÓLAR GARANTIZADO, F.I.  
 LIBERBANK GARANTIA 7, F.I.  
 LIBERBANK GESTION, S.G.I.I.C., S.A.  
 LIBERBANK GLOBAL, F.I.  
 LIBERBANK I, FONDO DE PENSIONES  
 LIBERBANK II, FONDO DE PENSIONES  
 LIBERBANK III, FONDO DE PENSIONES  
 LIBERBANK IV, FONDO DE PENSIONES  
 LIBERBANK MIX-RENTA FIJA, F.I.  
 LIBERBANK MIX-RENTA VARIABLE, F.I.  
 LIBERBANK PENSIONES, S.G.F.P., S.A.  
 LIBERBANK RENTA 2014 GARANTIZADO, F.I.  
 LIBERBANK RENTA FIJA, F.I.  
 LIBERBANK RENTA VARIABLE ESPAÑA, F.I.  
 LIBERBANK RENTA VARIABLE EURO, F.I.  
 LIBERBANK RENTAS, F.I.  
 LIBERBANK SECTORIAL GARANTIZADO, F.I.  
 LIBERBANK SELECCIÓN MUNDIAL GARANTIZADO, F.I.  
 LIBERBANK TELECOMUNICACIONES 3X7, F.I.  
 LINKED S&B, S.I.C.A.V., S.A.  
 LIZAYE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
 LLUC VALORES, S.I.C.A.V., S.A.  
 LOBO 3.000, S.I.C.A.V., S.A.  
 LONDIUM CAPITAL, SICAV, S.A.  
 LOS LAPONES INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.  
 MACKEREL, S.A., SICAV  
 MACRI INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
 MADABASA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
 MAGNUS GLOBAL FLEXIBLE, S.I.C.A.V., S.A.  
 MAHOGANY INVERSIONES MOBILIARIAS, S.I.C.A.V., S.A.  
 MANRESA GARANTIT 10, FI  
 MANRESA GARANTIT 11, FI  
 MANRESA GARANTIT 13, FI  
 MANRESA GARANTIT 9, FI  
 MANRESA GARANTIT VI, FI  
 MANRESA GARANTIT VIII  
 MARCEN INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
 MARCH ACCIONES, FONDO DE PENSIONES  
 MARCH AHORRO, FONDO DE PENSIONES  
 MARCH BOLSA, F.I.  
 MARCH DINERO, F.I.  
 MARCH EUROBOLSA GARANTIZADO, F.I.  
 MARCH EUROPA BOLSA, F.I.  
 MARCH EUROPA GARANTIZADO, F.I.  
 MARCH FUTURO GARANTIZADO, F.I.  
 MARCH GESTION DE FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.  
 MARCH GESTION DE PENSIONES, S.G.F.P., S.A.  
 MARCH GLOBAL, F.I.  
 MARCH HORIZONTE GARANTIZADO, F.I.  
 MARCH MULTIFONDO GARANTIZADO, F.I.  
 MARCH NEW EMERGING WORLD, FI  
 MARCH PATRIMONIO DEFENSIVO, FI  
 MARCH PATRIMONIO RENTA 2, FIL  
 MARCH PATRIMONIO RENTA, FIL  
 MARCH PENSIONES 2015 PROTEGIDO, F.P.  
 MARCH PENSIONES 2016 PROTEGIDO, FONDO DE PENSIONES  
 MARCH PENSIONES 50/50, FONDO DE PENSIONES  
 MARCH PENSIONES 80/20, FONDO DE PENSIONES  
 MARCH PENSIONES PROTECCION, FP  
 MARCH PENSIONES RENTA FIJA, FP  
 MARCH PREMIER TESORERIA, F.I.  
 MARCH RENTA FIJA 2014 GARANTIZADO, F.I.  
 MARCH RENTA FIJA 2015 GARANTIZADO, FI  
 MARCH RENTA FIJA 2016 GARANTIZADO, FI  
 MARCH RENTA FIJA PRIVADA, F.I.  
 MARCH SELECCION GARANTIZADO, F.I.  
 MARCH VALORES, F.I.  
 MARCH VINI CATENA, FONDO DE INVERSIÓN  
 MARIÑAN INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
 MARU FINANCE, S.I.C.A.V., S.A.  
 MATRIX INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
 MATURITY INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
 MBSCAT 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
 MBSCAT 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
 MBSCAT 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
 MEDCORRENT, FI  
 MEDIGESTIÓN 02, SICAV, S.A.  
 MEDIOLANUM ACTIVO, FI  
 MEDIOLANUM ALPHA PLUS, FI  
 MEDIOLANUM CRECIMIENTO, FI  
 MEDIOLANUM ESPAÑA RV, FI  
 MEDIOLANUM EUROPA RV, FI  
 MEDIOLANUM FONDCUENTA, FI  
 MEDIOLANUM MERCADOS EMERGENTES, FI  
 MEDIOLANUM PREMIER  
 MEDIOLANUM RENTA, FI  
 MERIDIONAL DE TÍTULOS, S.I.C.A.V., S.A.  
 MICROBANK FONDO ETICO, F.I.  
 MILLENIUM FUND FI  
 MILLENIUM FUND II FI  
 MIX-GLOBAL INVERSIONS, SICAV, S.A.  
 MONMA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
 MONTE GENIL, S.I.C.A.V., S.A.  
 MORGAN STANLEY, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.  
 MORICHE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
 MULTICARTERA, SICAV, S.A.  
 MULTIFONDO 2000, FONDO DE PENSIONES  
 MULTIFONDO AMERICA FI  
 MULTI-FONDO DE PENSIONES CASTELLÓN, F.P.  
 MULTIFONDO EUROPA  
 MURFARMA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
 MUTUAVALORS DELS ENGINYERS EAFI, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)  
 N MAS UNO CAPITAL PRIVADO, S.G.E.C.R., S.A.  
 NABOA INVERSIONES, SICAV, S.A.  
 NASECAD INVERSIONES, SICAV, S.A.  
 NAUTA CAPITAL VC PARTNERS S.G.E.C.R., S.A.  
 NESS DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
 NMÁS1 ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.  
 NMAS1 EOLIA, S.G.E.C.R., S.A.  
 NMAS1 EQUITIES, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.U.  
 NMAS1 GESTION RENTA FIJA CORTO PLAZO, FI  
 NMAS1 SYZ GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.  
 NMÁS1 SYZ VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A.  
 NORBOLSA SV, S.A.  
 NOTIFIX, S.I.C.A.V., S.A.  
 NUEVOS VALORES, S.I.C.A.V., S.A.  
 OLIVENZA GESTION DIVERSIFICADA, S.I.C.A.V., S.A.  
 OPENBANK CORTO PLAZO, F.I.  
 OPENBANK EURO INDICE 50, F.I.  
 OPENBANK IBEX 35, F.I.  
 OPORTUNIDAD BURSÁTIL, S.A., S.I.C.A.V.  
 OPTIMAL ALTERNATIVE INVESTMENTS, S.G.I.I.C., S.A.  
 PADPANK BOLSA GESTION, S.I.C.A.V., S.A.  
 PATRICOMPA, S.I.C.A.V., S.A.  
 PATRIMONIO DE VALORES, S.I.C.A.V., S.A.  
 PENSIOCAJA, F.P.  
 PENSIONS CAIXA 119, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 15, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 17, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 2, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 20, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 21, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 23, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 25, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 26, FONDO DE PENSIONES

PENSIONS CAIXA 27, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 28, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 3, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 30, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 34, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 37, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 4, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 41, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 42, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 44, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 46, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 48, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 49, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 5, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 50, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 51, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 53, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 54, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 55, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 57, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 58, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 59, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 61, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 62, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 64, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 65, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 67, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 70, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 71, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 72, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 79, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 80, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 90, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 91, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 92, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 94, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 95, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA 97, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA AHORRO, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA AMBICIÓN, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA BOLSA EUROPEA, F.P.  
 PENSIONS CAIXA BOLSA INTERNACIONAL, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA BOLSA, F.P.  
 PENSIONS CAIXA DINERO, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA PRIVADA ACTIVO CRECIMIENTO, FP  
 PENSIONS CAIXA PRIVADA RENTABILIDAD 10, FP  
 PENSIONS CAIXA RENTA FIJA MIXTA, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA RENTA VARIABLE MIXTA, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA SELECCIÓN, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA TENDENCIAS, F.P.  
 PENSIONS CAIXA PRIVADA ACTIVO ESTABLE, FONDO DE PENSIONES  
 PENSIONS CAIXA PRIVADA ACTIVO OPORTUNIDAD, FP  
 PENSIONS CAIXA PRIVADA ACTIVO VARIABLE, FP  
 PENSIONS CAIXA PRIVADA BOLSA EMERGENTE, FP  
 PENSIONS CAIXA PRIVADA RENTABILIDAD 1, FP  
 PENSOVAL 23, F.P.  
 PENSOVAL 24, F.P.  
 PENSOVAL 25, F.P.  
 PENSOVAL 26, F.P.  
 PENSOVAL 27, F.P.  
 PENSOVAL II, F.P.  
 PENSOVAL III, F.P.  
 PENSOVAL IV, F.P.  
 PENSOVAL IX, F.P.  
 PENSOVAL VI, F.P.  
 PENSOVAL XII, F.P.  
 PENSOVAL XIII, F.P.  
 PENSOVAL XIV, F.P.  
 PENSOVAL XIX, F.P.  
 PENSOVAL XV, F.P.  
 PENSOVAL XVI, F.P.  
 PENSOVAL XVII, F.P.  
 PENSOVAL XVIII, F.P.  
 PENSOVAL XX, F.P.  
 PENSOVAL XXI, F.P.  
 PEREL VALORES, S.I.C.A.V., S.A.  
 PLAN PENSION CRECIENTE, FONDO DE PENSIONES  
 PLANAHUR, SICAV, S.A.  
 PLUSFONDO EMPLEO, F.P.  
 PLUSFONDO MIXTO, F.P.  
 PLUSFONDO RENTA FIJA, F.P.  
 PLUSFONDO RENTA VARIABLE, F.P.  
 PLUSFONDO, F.P.  
 PORTFOLIO BENKERS I, S.I.C.A.V., S.A.  
 PREVIFUTURO II, F.P.  
 PREVIFUTURO, F.P.  
 PROFUNDIZA INVESTMENT, S.I.C.A.V., S.A.  
 PROLIDE 2010 INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
 PROMOCIONES LLADERO, S.I.I., S.A.  
 PYMECAT-2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
 PYMECAT-3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
 QUALITAS EQUITY PARTNERS, S.A., S.G.E.C.R.  
 QUERQUS INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
 QUINTO REAL MANAGEMENT, S.I.C.A.V., S.A.  
 RASEC INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
 REALZA CAPITAL, S.G.E.C.R., S.A.  
 RENERTIA INVESTMENT COMPANY, S.G.E.C.R., S.A.  
 RENTA INSULAR CANARIA, S.A., S.I.C.A.V.  
 RENVALOR, SICAV, S.A.  
 RIQUINZ INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
 RIVA Y GARCÍA 1877, SV., S.A.  
 RIVA Y GARCIA ACCIONES, F.I.  
 RIVA Y GARCIA AHORRO, F.I.  
 RIVA Y GARCIA GESTIÓN SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.  
 RIVA Y GARCIA GLOBAL, F.I.  
 ROMERO INVERSIONES MOBILIARIAS, S.I.C.A.V., S.A.  
 RUBICON INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
 RUSINA INVERSIONES, SICAV, S.A.  
 SABUC INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
 SAMMAR, S.I.C.A.V., S.A.  
 SANDMAN CAPITAL ADVISORS, EAFI, S.L.  
 SANOFI-AVENTIS PENSIONES, FONDO DE PENSIONES  
 SANTANDER 100 POR 100 10, F.I.  
 SANTANDER 100 POR 100 11, F.I.  
 SANTANDER 100 POR 100 12, F.I.  
 SANTANDER 100 POR 100 2, F.I.  
 SANTANDER 100 POR 100 3, F.I.  
 SANTANDER 100 POR 100 4, F.I.  
 SANTANDER 100 POR 100 5, F.I.  
 SANTANDER 100 POR 100 6, F.I.  
 SANTANDER 100 POR 100 7, F.I.  
 SANTANDER 100 POR 100 8, F.I.  
 SANTANDER 100 POR 100 9, F.I.  
 SANTANDER 100 POR 100, F.I.  
 SANTANDER 104 USA 2, F.I.  
 SANTANDER 104 USA, F.I.  
 SANTANDER 105 EUROPA 2, F.I.  
 SANTANDER 105 EUROPA 3, F.I.  
 SANTANDER 105 EUROPA, F.I.  
 SANTANDER 95 ESPAÑA, F.I.  
 SANTANDER ACCIONES ESPAÑOLAS, F.I.  
 SANTANDER ACCIONES EURO, F.I.  
 SANTANDER ACCIONES LATINOAMERICANAS, F.I.  
 SANTANDER AGGRESSIVE EUROPE, F.I.  
 SANTANDER AHORRO 17, F.P.  
 SANTANDER AHORRO 23, F.P.  
 SANTANDER AHORRO 27, F.P.  
 SANTANDER AHORRO 30, F.P.  
 SANTANDER AHORRO 41, F.P.  
 SANTANDER AHORRO 42, F.P.  
 SANTANDER AHORRO 43, F.P.  
 SANTANDER AHORRO 45, F.P.  
 SANTANDER AHORRO 46, F.P.  
 SANTANDER AHORRO 57, F.P.  
 SANTANDER AHORRO 59, F.P.  
 SANTANDER AHORRO 61, F.P.  
 SANTANDER AHORRO 7, F.P.  
 SANTANDER AHORRO ACTIVO, F.I.  
 SANTANDER AHORRO GARANTIZADO 4, F.I.  
 SANTANDER AHORRO GARANTIZADO 6, F.I.  
 SANTANDER AHORRO GARANTIZADO 7, F.I.  
 SANTANDER AHORRO GARANTIZADO, F.I.  
 SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.  
 SANTANDER BANIF INMOBILIARIO, F.I.I.  
 SANTANDER BENEFICIO EUROPA, F.I.  
 SANTANDER BEST 2, F.I.  
 SANTANDER BEST, F.I.  
 SANTANDER BRIC, F.I.  
 SANTANDER CAPITAL DESARROLLO, SGEGR, SA  
 SANTANDER CARTERAS GARANTIZADO 2, F.I.  
 SANTANDER CARTERAS GARANTIZADO 3, F.I.  
 SANTANDER CARTERAS GARANTIZADO 6, F.I.  
 SANTANDER CARTERAS, S.A., S.G.C.  
 SANTANDER COLECTIVOS RENTA VARIABLE MIXTA 3, F.P.  
 SANTANDER CONSOLIDACIÓN 2 PENSIONES, F.P.  
 SANTANDER CONSOLIDACIÓN PENSIONES, F.P.  
 SANTANDER CORTO PLAZO DOLAR, F.I.  
 SANTANDER DECISION CONSERVADOR, F.I.  
 SANTANDER DECISION MODERADO, F.I.  
 SANTANDER DEPOSITOS PLUS, F.I.  
 SANTANDER DIVIDENDO EUROPA, F.I.  
 SANTANDER DIVIDENDO PENSIONES, F.P.  
 SANTANDER DÚO 50 POR 50 PENSIONES, F.P.  
 SANTANDER EMERGENTES EUROPA, F.I.  
 SANTANDER EMPLEADOS PENSIONES, F.P.  
 SANTANDER EQUILIBRIO ACTIVO, F.I.



SANTANDER EUROÍNDICE, F.I.  
SANTANDER FONDOTESORO CORTO PLAZO, F.I.  
SANTANDER G 2010 ESPAÑA PENSIONES, F.P.  
SANTANDER G AHORRO 1, F.P.  
SANTANDER G AHORRO 2, F.P.  
SANTANDER G AHORRO 4, F.P.  
SANTANDER G AHORRO 5, F.P.  
SANTANDER G APORTACIONES PENSIONES, F.P.  
SANTANDER G BOLSA INFLACIÓN 1 PENSIONES, F.P.  
SANTANDER G BOLSA INFLACIÓN 2 PENSIONES, F.P.  
SANTANDER G RENTA FIJA 4 PENSIONES, F.P.  
SANTANDER G RENTA FIJA 5 PENSIONES, F.P.  
SANTANDER G RENTA FIJA 6 PENSIONES, F.P.  
SANTANDER G RENTA FIJA 7 PENSIONES, F.P.  
SANTANDER G RENTA FIJA MIXTA 1 PENSIONES, F.P.  
SANTANDER G RENTA VARIABLE 3 PENSIONES, F.P.  
SANTANDER G RENTA VARIABLE 5 PENSIONES, F.P.  
SANTANDER G RENTA VARIABLE 6 PENSIONES, F.P.  
SANTANDER GARANTIA ACTIVA MODERADO 2, F.I.  
SANTANDER GARANTIA ACTIVA MODERADO 3, F.I.  
SANTANDER GARANTIA ACTIVA MODERADO, F.I.  
SANTANDER GARANTIZADO BANCOS EUROPEOS, F.I.  
SANTANDER GARANTIZADO CONSOLIDACION EUROPA, F.I.  
SANTANDER GARANTIZADO ESPAÑA, F.I.  
SANTANDER GARANTIZADO EURIBOR, F.I.  
SANTANDER GARANTIZADO EUROPA 2, F.I.  
SANTANDER GARANTIZADO EUROPA, F.I.  
SANTANDER INDICE ESPAÑA, F.I.  
SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.  
SANTANDER MEMORIA 2, F.I.  
SANTANDER MEMORIA 3, F.I.  
SANTANDER MEMORIA 4, F.I.  
SANTANDER MEMORIA 5, F.I.  
SANTANDER MEMORIA, F.I.  
SANTANDER MIXTO ACCIONES, F.I.  
SANTANDER MIXTO RENTA FIJA 75/25, F.I.  
SANTANDER MIXTO RENTA FIJA 90/10, F.I.  
SANTANDER MONETARIO PENSIONES, F.P.  
SANTANDER MULTIGESTIÓN 2005 PENSIONES, F.P.  
SANTANDER MULTIGESTIÓN 2015 PENSIONES, F.P.  
SANTANDER PENSIONES, S.A., E.G.F.P.  
SANTANDER PERFIL PRUDENTE PENSIONES, F.P.  
SANTANDER PREVISION 1, E.P.S.V.  
SANTANDER PRIVATE EQUITY 1, F.C.R.  
SANTANDER PRIVATE EQUITY S.A, SGEGR  
SANTANDER REAL ESTATE, S.A., S.G.I.I.C.  
SANTANDER RENDIMIENTO, F.I.  
SANTANDER RENTA FIJA 2016, F.I.  
SANTANDER RENTA FIJA 2017, F.I.  
SANTANDER RENTA FIJA CORTO PLAZO 2, F.I.  
SANTANDER RENTA FIJA CORTO PLAZO, F.I.  
SANTANDER RENTA FIJA EMERGENTES PLUS, F.I.  
SANTANDER RENTA FIJA EURO 1-3, F.I.  
SANTANDER RENTA FIJA LARGO PLAZO, F.I.  
SANTANDER RENTA FIJA PENSIONES, F.P.  
SANTANDER RENTA FIJA PENSIONES, F.I.  
SANTANDER RENTA FIJA, F.I.  
SANTANDER RENTA VARIABLE ESPAÑA PENSIONES, F.P.  
SANTANDER RENTA VARIABLE EUROPA PENSIONES, F.P.  
SANTANDER RENTA VARIABLE GLOBAL PENSIONES, F.P.  
SANTANDER RENTA VARIABLE USA PENSIONES, F.P.  
SANTANDER REVALORIZACIÓN ACTIVA, F.I.  
SANTANDER RF CONVERTIBLES, F.I.  
SANTANDER RV ESPAÑA REPARTO, F.I.  
SANTANDER SELECCION RV ASIA, F.I.  
SANTANDER SELECCION RV JAPÓN, F.I.  
SANTANDER SELECCION RV NORTEAMERICA, F.I.  
SANTANDER SELECT DECIDIDO, F.I.  
SANTANDER SELECT MODERADO, F.I.  
SANTANDER SELECT PRUDENTE, F.I.  
SANTANDER SMALL CAPS ESPAÑA, F.I.  
SANTANDER SMALL CAPS EUROPA, F.I.  
SANTANDER SOLIDARIO DIVIDENDO EUROPA, F.I.  
SANTANDER TESORERO, F.I.  
SANTANDER UNIVERSIDADES PENSIONES, F.P.  
SECI FUTURO, FONDO DE PENSIONES  
SECI I, FONDO DE PENSIONES  
SECI PATRIMONIO, FONDO DE PENSIONES  
SEGURFONDO CORTO PLAZO, F.I.  
SEGURFONDO GESTIÓN DINÁMICA, FI  
SEGURFONDO INVERSION, F.I.I.  
SEGURFONDO RENTA VARIABLE, FI  
SEGURFONDO USA, FI  
SEGUROS BILBAO FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.  
SEGUROS BILBAO, FONDO DE PENSIONES  
SELECCION DIVERSIFICADA, S.I.C.A.V., S.A.  
SEQUIA INVERSIONS, S.I.C.A.V., S.A.  
SET COSTA BRAVA 97, S.I.C.A.V., S.A.  
SIANSANCAV INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
SIGMA ACTIVA, SICAV, S.A.  
SOCIEDAD ESPAÑOLA CARBUROS METALICOS, FONDO DE PENSIONES  
SOCIEDAD MADRILEÑA DE INVERSION MOBILIARIA, S.I.C.A.V., S.A.  
SOL Y SOMBRA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
SPQLA DE VALORES, S.I.C.A.V., S.A.  
STOCK INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
TARRACISA, S.I.C.A.V., S.A.  
TEXFINCO, S.I.C.A.V., S.A.  
TÍTULOS GALICIA, S.I.C.A.V., S.A.  
TORRASPAPEL FUTURO, FONDO DE PENSIONES  
TORRENOVA DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
TORREVALORES, S.I.C.A.V., S.A.  
TORSAL CAPITAL SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE CAPITAL  
RIESGO, S.A.  
TOSAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
TREA CAPITAL PARTNERS SV, S.A.  
TRESETA INVERSIONES, SICAV S.A.  
TUCANA INVERSIONES S.I.C.A.V., S.A.  
TURIAGEST GLOBAL, S.I.C.A.V., S.A.  
UNIFONDO GLOBAL, F.P.  
UNIFONDO PENSIONES II, F.P.  
UNIFONDO PENSIONES III, F.P.  
UNIFONDO PENSIONES IV, F.P.  
UNIFONDO PENSIONES VI, F.P.  
UNIFONDO PENSIONES VII, F.P.  
UNIFONDO PENSIONES VIII, F.P.  
UNIFONDO PENSIONES XI, F.P.  
UNIFONDO PENSIONES XII, F.P.  
UNIFONDO PENSIONES XIX, F.P.  
UNIFONDO PENSIONES XV, F.P.  
UNIFONDO PENSIONES XVI, F.P.  
UNIFONDO PENSIONES XVIII, F.P.  
UNIFONDO PENSIONES XX, F.P.  
UNIFONDO PENSIONES XXI, F.P.  
UNIFONDO PENSIONES XXII, F.P.  
UNIFONDO PENSIONES XXIII, F.P.  
UNIFONDO PENSIONES XXIV, F.P.  
UNIFONDO PENSIONES, F.P.  
URO INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
URQUIJO CARTERA FONDOS INTERNACIONALES S.I.C.A.V., S.A.  
URQUIJO COOPERACION, S.I.C.A.V. S.A.  
VAINGU INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
VALANZA CAPITAL RIESGO, S.G.E.C.R., S.A.U.  
VALENCIANA DE VALORES, SICAV, S.A.  
VALORES DIVERSIFICADOS, S.I.C.A.V., S.A.  
VALUE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
VENTURA 2010, S.I.C.A.V., S.A.  
VIRALSA DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
VISTA CAPITAL DE EXPANSION, S.A., S.G.E.C.R.  
VIVERO DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
WAWY REEF, S.I.C.A.V., S.A.  
ZINP INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.  
VUIT NORANTANOU, SICAV, SA





Si desea información adicional, por favor, visite [www.deloitte.es](http://www.deloitte.es)

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, (*private company limited by guarantee*, de acuerdo con la legislación del Reino Unido) y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad independiente. En [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about) se ofrece una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte presta servicios de auditoría, asesoramiento fiscal y legal, consultoría y asesoramiento en transacciones corporativas a entidades que operan en un elevado número de sectores de actividad. Con una red de firmas miembro interconectadas a escala global que se extiende por más de 150 países, Deloitte aporta las mejores capacidades y un servicio de máxima calidad a sus clientes, ofreciéndoles la información que necesitan para abordar los complejos desafíos a los que se enfrentan. Deloitte cuenta en la región con más de 200.000 profesionales, que han asumido el compromiso de convertirse en modelo de excelencia.

Esta publicación contiene exclusivamente información de carácter general, y Deloitte Touche Tohmatsu Limited, Deloitte Global Services Limited, Deloitte Global Services Holdings Limited, la Verein Deloitte Touche Tohmatsu, así como sus firmas miembro y las empresas asociadas de las firmas mencionadas (conjuntamente, la "Red Deloitte"), no pretenden, por medio de esta publicación, prestar servicios o asesoramiento en materia contable, de negocios, financiera, de inversiones, legal, fiscal u otro tipo de servicio o asesoramiento profesional. Esta publicación no podrá sustituir a dicho asesoramiento o servicios profesionales, ni será utilizada como base para tomar decisiones o adoptar medidas que puedan afectar a su situación financiera o a su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o adoptar cualquier medida que pueda afectar a su situación financiera o a su negocio, debe consultar con un asesor profesional cualificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte se hace responsable de las pérdidas sufridas por cualquier persona que actúe basándose en esta publicación.

© 2013 Deloitte, S.L.

Diseñado y producido por CIBS, Dpto. Comunicación, Imagen Corporativa y Business Support, Madrid.